



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.459
(Sesión Ordinaria)**

Fecha : jueves, 15 de mayo de 2025.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Iván Durán Palma, Concejal Presidente.
Sra. Ilse Quezada Ponce, Concejala.
Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.
Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Concejal.
Sr. Felipe Molina Lagos, Concejal.
Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca, Concejal.
Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Invitados : Sr. Oscar Lira Riquelme, Administrador Municipal.
Sr. Luis Letelier Bravo, Director Jurídico.
Sr. Daniel Jara Pacheco, Dir. Operaciones y Servicios (S)
Sra. Juana Soto Madariaga, Encargada Administración y Finanzas Dir. Salud.
Sr. Juan Manuel Barraza Serrano, Dir. DAF (S)

Tabla:

- 1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.458 de 02.05.2025.
- 2.- Ajustes Presupuestarios.
- 3.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 4937-6-LE25, "Convenio de Suministro Continuo de Repuestos para Vehículos Livianos Municipales".
- 4.- Acuerdo para otorgar Subvenciones Municipales.
- 5.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 3092-4-LE25, "Suministro de armazones cristales con montaje y accesorios de lentes ópticos para el Centro Oftalmológico Municipal de la Dirección de Salud I. Municipalidad de Casablanca.".
- 6.- Acuerdo para comodato a Junta de Vecinos de Las Dichas.
- 7.-Varios.
 - 7.1.- Entrega de Memo 182 de Control.
 - 7.2.- Entrega de Informes a Concejales.
 - 7.3.- Acuerdo para constituir prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos



sobre el Centro Cultural de Casablanca.

- 7.4.- Carta de Pedro González.
- 7.5.- Concejal Iván Durán Palma.
- 7.6.- Concejal Felipe Molina Lagos.
- 7.7.- Concejal Manuel Jesús Vera Delgado.
- 7.8.- Concejala Ilse Quezada Ponce.
- 7.9.- Concejal José Manuel Cartagena Ilabaca.
- 7.10.- Concejal Alex Santander Carrasco.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:03 horas.

Sr. Martínez, en nombre de Dios y de Casablanca se abre la Sesión, Sesión ordinaria Concejo Municipal, jueves 15 de mayo la tabla a tratar es la siguiente.

1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.458 de 02.05.2025.

Sr. Martínez, hay alguna observación de los señores concejales. No se observa el acta, por tanto, se da por aprobada.

2.- Ajustes Presupuestarios.

Sr. Martínez, Punto dos de la tabla, Ajustes presupuestarios, señor presidente de la comisión.

Sr. Santander, Gracias señor Alcalde, buenos días a todos, a todas, la semana pasada nos reunimos con el Concejo en comisión de Finanzas para realizar ajustes del sector municipal y del área de Salud municipal también, fueron artos ajustes así que voy a hacer bien expedito en la explicación.

El ajuste número 12 que revisamos ajuste al sector municipal, donde se hace un traspaso de \$9.800.000 que queda de un remanente del programa Pavimentos Participativos que ya están cubiertos para el año 2025, se traspasan 9 millones y medio para el servicio de producción y desarrollo de eventos para pagar una deuda que quedaba pendiente del árbol de Navidad durante el año 2024 y \$300.000 que se utilizan para servicios de publicidad, con esto completamos los \$9.800.000 que se movilizan internamente.

El ajuste número 13 también tiene que ver con un estación dinero externos que ingresan al municipio por \$259.448.000, los cuales van distribuidos en 3 proyectos que son de gestión municipal, de las cuentas de gestión municipal perdón, \$62.000.000 que van para el mejoramiento del área verde de Los Viñedos acá en la comuna obviamente de Casablanca, mejoramiento del área verde y equipamiento de la villa Sana Inés y la construcción de la sede de Los Robles, cabe destacar que estos son dineros del FRILL, por lo tanto, vienen del Gobierno regional y vienen a completar los montos para poder llevar a cabo estos estos proyectos de infraestructura comunal, ese es el ajuste número 13.

El ajuste número 14 también una solicitud del departamento de la dirección de Relaciones Públicas, donde se hace una disminución de diversas cuentas, saldos que quedaron para



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

principalmente hacer un traspaso de \$4.475.000 para mejorar el acceso a difusión artística durante lo que queda del año para llegar hasta el mes de diciembre, que principalmente tiene que ver con la prestación de servicios profesionales para poder pagar el sueldo al profesional hasta fin de año \$3.075.000 para vinculación y territorio y \$1.250.000 para premios y otros, con eso sumamos un total de \$9.000.000, o sea de \$8.800.000 del programa de los programas culturales, también son movimientos internos.

El ajuste número 15, modificación presupuestaria de relación de actividades municipales, donde se hace una disminución de \$9.000.000, que se hizo un ajuste que queda del programa o sea, de la cuenta de Casablanca celebra que cuenta con \$60.000.000, y estamos restando \$9.000.000 para poder complementar servicios de publicidad que hemos visto que son necesarios para poder hacer buena difusión de las actividades que tiene el departamento y el municipio y \$2.000.000 que van para otros textos de materiales de enseñanza, sumando un total de \$9.000.000, esto también fue aprobado.

El ajuste número 16 es una solicitud del SECPLAN municipal donde se hace una disminución de distintas cuentas, sumando un total de \$53.000.000 en disminución en distintos programas y cuentas municipales, traspasando \$13.000.000 para otros arriendos y \$40.000.000 para vehículos, lo cual obviamente también fue revisado y aprobado por el Concejo en ese momento.

Y finalmente el ajuste municipal número 17, que son aportes extraordinarios que vienen por concepto de Royalty minero \$188.339.000 que se van a distribuir en principalmente \$58.000.000 para la compra de terrenos para poder mejorar la política de adquisición de terrenos en el sector de Quintay, y \$130.000.000 que se van para la compra, para complementar la cuenta de la compra de un nuevo camión recolector de basura para la comuna, solicitud que ha sido latamente reforzada por algunos colegas Concejales en el Concejo Municipal, esos son los ajustes del sector municipal, no sé si ¿los leo todos don Leo o vemos después los de Salud? Vemos primero la municipal porque lo de salud son como, son muchos, son 13.

Bueno, los ajustes del sector Salud, el primero incrementar presupuesto de ingresos y gastos del sector salud por \$6.328.000, lo cual viene a complementar el programa de imágenes diagnósticas, lo cual se ve reflejado en mamografía, magnificaciones, ecografías, mamarias, ecografías de cadera de niños y ecografías abdominales y de tórax eso por un concepto de \$6.328.000, son dineros todos sectoriales.

El programa 303 fondo de farmacias para enfermedades crónicas, también hay un traspaso de \$8.586.000, los cuales vienen a complementar el fondo de insumos para la curación avanzada del pie diabético, eso también fue aprobado.

Programa 304 Equidades de Salud Rural la primera remesa del año 2025 se hace un ingreso por \$63.414.000, los cuales se distribuyen en la contratación de una enfermera, una matrona, una psicóloga, una trabajadora social, 6 TENS de refuerzo para las postas de rurales y adquisición de equipamiento menor para las postas de nuestra comuna, las postas rurales de nuestra comuna, total de \$63.414.000.

El ajuste número cuatro programa 318 Rehabilitación Integral, primera remesa del año 2025. Un ingreso por 3.094.000 para el programa de rehabilitación integral, lo cual se ve reflejado en un kinesiólogo terapeuta ocupacional por 11 horas semanales.



El programa 336 de Resolutividad también la primera hora es el año 2025, se hace ingreso de \$47.603.000, los cuales se van a ver reflejados en la contratación de un oftalmólogo, un médico gestor, también la adquisición de lentes ópticos, servicios de endoscopia, adquisición de fármacos e insumos de programa UAPO, adquisición de insumos de escritorio y mantención preventiva de los equipos UAPO, por \$47.603.000, también son dineros externos.

El programa 347 Espacios Amigables Para Adolescentes, la primera remesa del año 2025 por \$12.109.000, lo cual se distribuye en la contratación de una nutricionista hasta septiembre del 2025, Matrona, psicóloga, también todo hasta septiembre de 2025 y la adquisición de alimentos, equipamiento para los funcionarios, indumentaria, adquisición de materiales para los talleres, entre otras cosas.

Luego el ajuste número 7 programa 352, Modelo de Atención Integral de Salud, primera remesa del año 2025, un ingreso por \$972.000 para servicio de imprenta principalmente y servicio de capacitación a los profesionales del programa.

El programa 356 Elige Vida Sana en primera remesa el año 2025, un ingreso por \$15.170.000, lo cual se distribuye en nutricionistas hasta septiembre del 2025, una psicóloga, profesora de educación física, dos profesores de educación física, adquisición de artículos de implementación, adquisición de vestuario para el programa y arriendo de vehículos para movilizar a los profesionales del programa.

El ajuste número 9 programa 359 Detección de Intervención y Referencia Asistida para el alcohol, tabaco y otras drogas, primera remesa del año 2025 por \$4.900.000, lo cual se va a ver reflejado en la contratación de una enfermera con 22 horas semanales, vestuario para los honorarios del programa, adquisición de artículos de escritorio, servicio de imprenta y un notebook para la oficina y programa en particular.

El ajuste número 10 programa 361 Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamiento en APS, también recibimos la primera remesa por \$2.162.000, lo cual se ve reflejado en la contratación de una matrona por 11 horas semanales, un administrativo de tiempo completo y la adquisición de insumos para el programa maternal.

Luego el ajuste número (12), el penúltimo, no, el 11, Programa Salud Bucal, estrategia de salud bucal programa 364 primera remesa año 2025. \$26.115.000 que ingresan para la contratación de un TONS de tiempo completo hasta septiembre del 2025, una odontóloga hasta septiembre de 2025, otro TONS hasta septiembre de 2025 y endodoncistas, periodoncistas para poder dar 5 altas integrales, y 7 altas integrales, respectivamente, además de la adquisición de material de aseo y quirúrgico para poder llevar a cabo el programa.

El ajuste número 12, que es el programa 365 Respiratorio, también primera remesa, recibimos \$8.599.000 para poder financiar principalmente recursos humanos enfermeras, TENS, kinesiólogos para poder hacer frente a la campaña de invierno respecto al tema respiratorio.

Y finalmente el ajuste número 13, que es un ajuste interno, en donde se traspasan \$7.000.000 de la cuenta de combustible y lubricantes para pasar a \$7.000.000 por concepto de otras remuneraciones para la contratación de un abogado, el asesor Jorge Rivas, quien va a prestar asistencia técnica en el área jurídica al sector de Salud municipal. Esos son los ajustes que



revisamos Alcalde y están todos en conocimiento acá mis colegas para poder ser aprobados.

Sr. Martínez, bien Concejal, yo creo que vamos a hacer un acuerdo por todos para no leerlos todos y cada uno, entonces partiríamos por los acuerdos del sector municipal, que es el ajuste, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 en las condiciones que usted ya las leyó. Votando por la aprobación de dichos ajustes, se dan por aprobados y con respecto a los ajustes del sector Salud, ajustes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 ya dicho por el presidente de la comisión. Votando por dichos ajustes los señores Concejales, se dan por aprobados, gracias señores Concejales.

Municipal

ACUERDO N° 5.747: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Programas Sociales, Gestión Municipal y Servicios Comunitarios por M\$9.800.-.”

ACUERDO N° 5.748: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M\$259.448.- por transferencia de recursos desde el Gobierno Regional para ejecución de proyectos FRIL.

- Mejoramiento área verde los viñedos, Comuna de Casablanca.
- Mejoramiento área verde y equipamiento Villa Santa Inés, Comuna de Casablanca.
- Construcción sede Los Robles, Casablanca.”

ACUERDO N° 5.749: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Programas Culturales por M\$8.800.-.”

ACUERDO N° 5.750: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Actividades Municipales y Programas Culturales por M\$9.000.-.”

ACUERDO N° 5.751: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gestión Municipal y Servicios Comunitarios por M\$53.000.-.”

ACUERDO N° 5.752: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M\$188.339.-por transferencia de recursos por concepto del Fondo de Equidad Territorial (Royalty Minero).”

SALUD

ACUERDO N° 5.753: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$6.328.-, por aprobación del Programa Imágenes Diagnosticas en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”



ACUERDO N° 5.754: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.586.-, por aprobación del Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.755: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$63.414.-, por aprobación del Programa Equidad Rural en Salud en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.756: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$3.094.-, por aprobación del Programa Rehabilitación Integral en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.757: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$47.603.-, por aprobación del Programa Resolutividad en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.758: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$12.109.-, por aprobación del Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.759: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$972.-, por aprobación del Programa Modelo Atención Integral Salud en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.760: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$15.170.-, por aprobación del Programa Elige Vida Sana en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.761: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$4.655.-, por aprobación del Programa Detección, Intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.762: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.162.-, por aprobación del Programa Continuidad Cuidados Preventivos y de tratamiento en Atención Primaria de Salud en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”



ACUERDO N° 5.763: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$26.115.-, por aprobación del Programa Estrategias de Salud Bucal en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.764: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.599.-, por aprobación del Programa Respiratorio en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2025 en transferencia 1° remesa.”

ACUERDO N° 5.765: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto de Gastos de Gestión del Sector Salud en M\$7.000.-.”

3.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 4937-6-LE25, “Convenio de Suministro Continuo de Repuestos para Vehículos Livianos Municipales”

Sr. Martínez, señor Director cuéntenos.

Sr. Jara, bueno, como dijo el Alcalde, se está solicitando la aprobación por el convenio de suministro de repuestos a los vehículos menores de la flota municipal de Salud y Educación, por un monto de \$43.000.000.

Sr. Martínez, ¿Y esto para cuánto tiempo es?

Sr. Jara, Para todo el año.

Sr. Martínez, Alguna consulta de los señores Concejales, señor Molina, señor Cartagena.

Sr. Molina, Buenos días Alcalde, buenos días Director, buenos días Directores, sí Alcalde tengo, estuve leyendo el convenio anoche y la consulta mía dice Garaje Técnica spa, ¿ellos de dónde son?

Sr. Jara, los que se van a adjudicar dice usted?, son de Casablanca.

Sr. Molina, La otra consulta que tengo dice ¿cómo será implementada la compra en etapas, por pedido, solo una vez?

Sr. Jara, por pedido de acuerdo a los requerimientos que se vayan suscitando de acuerdo al tiempo.

Sr. Molina, y la calidad de los de los repuestos que ofrecieron ellos

Sr. Jara, en las bases estaba la oferta técnica y ellos cumplen con todo el porcentaje.

Sr. Molina, y el tiempo de respuesta, dice que ellos se demoran un día contra 3 días al otro y eso ese día realmente se va a cumplir.



Sr. Jara, es lo que están ofertando ellos, es cumplirlo

Sr. Molina, si no cumplen ese día de entrega, ¿hay alguna multa?

Sr. Jara, sí, una multa.

Sr. Molina, ya eso era, gracias.

Sr. Martínez, Concejal Cartagena.

Sr. Cartagena, buenos días, buenos días a todos y a todas y a todas las personas que nos escuchan, en primer lugar, quisiera consultar por Garage técnica spa, el representante legal aparece Claudio Andrés Cueto Espinoza, cierto, es familiar de Felipe Cueto, del Director de SECPLAN.

Sr. Jara, entiendo que sí.

Sr. Cartagena, sí también aparece que es portales 506 y también hay otra sociedad que representa que es de Aldo Cueto Aravena, que es tío directo que estaría en tercera consanguinidad que es otro RUT, también aparece Lorena Cueto de Otaiza, que también es prima del Director de SECPLAN que sería Felipe Cueto y además también tenemos, estoy revisando también el dictamen de Contraloría que salió el 28 de abril, que es el E69939-2025, que crea también un instructivo en torno a la figura del artículo 35 quater, que es la que corresponde a los familiares que también la oponen aún más complejo, digamos, para poder contratar familiares cercanos, entonces me gustaría que también se pudiera responder, la dirección y también son familiares, el representante legal.

Sr. Martínez, yo no estoy seguro en la consanguinidad tendría que sacarla, pero tengo entendido que esa consanguinidad tiene que venir de la mano con las directivas, que son las que efectivamente están a cargo de ellos, Felipe Cueto está a cargo de la DIPLAD de los proyectos de una zona completamente distinta, que es lo que tiene que ver con mantención de maquinarias, de todas maneras le vamos a hacer una presentación para que usted quede tranquilo, señor Concejal, a través de jurídico, dejándole en claro que aquí no hay nada que no esté dentro de lo que pueda hacerse.

Sr. Letelier, lo que yo puedo señalar obviamente, como señala el señor Alcalde, tenemos que revisar los antecedentes en segundo término, por lo que entiendo es una persona jurídica que es distinto a las personas naturales, lógicamente siempre se puede hacer una revisión y además la dirección que adjudica es distinto, de todas maneras, para transparentar cualquier cuestionamiento, se van a estudiar los antecedentes Concejal.

Sr. Cartagena, sí que también Pablo González que estuvo en la comisión evaluadora es parte de SECPLAN entonces también me llama la atención y entiendo que Operaciones también es parte de SECPLAN o no.

Sr. Jara, no, Operaciones no, es una dirección aparte.



Sr. Cartagena, ya, pero Pablo González estaba parte de la comisión evaluadora y que es también parte de SECPLAN y él es su jefe directo.

Sr. Vera, No, hable usted no más, le cedo la palabra después voy a proponer algo.

Sr. Durán, señor Alcalde yo tengo una duda porque la semana pasada, cuando usted no estuvo yo presidí el Concejo, el señor Administrador municipal manifestó que el que estaba a cargo de Operaciones era SECPLAN y está en el acta, si quieren ustedes la revisan, entonces tengo mis dudas y van a pensar dejar un subrogante porque él fue papá y a todo esto felicitaciones, pero van a pensar dejar un subrogante entonces ahí está el acta y tengo esa duda porque si él está a cargo de SECPLAN está algo de operaciones y esto no es invento mío, señor Director, lo dijo usted y más encima Pablo González está, queda la duda razonable y nosotros siempre el año pasado y así fue la campaña se arrendaba un terreno, ah que es primo el Alcalde no creo que tiene que pasarnos eso hoy día no estoy hablando mal, sino que queda la duda y al crear la duda yo voy a obtener después en la votación. Gracias.

Sr. Martínez, bien el Concejal.

Sr. Vera, Alcalde, por sanidad en el tema no sería conveniente a lo mejor esperar el informe en derecho que nos hiciera el abogado y someterlo posteriormente a votación es mi propuesta.

Sr. Martínez, ¿usted está apurado de tiempo con los repuestos?

Sr. Jara, sí.

Sr. Martínez, ¿Por qué siempre están contra el tiempo? ¿Pero usted es de emergencia?

Sr. Jara, si estoy de subrogante en Operaciones.

Sr. Durán, señor Alcalde, yo tengo una copia acá si quiere se la dejo.

Sr. Martínez, no si está bien, si lo sé.

Sr. Durán, él dijo que estaba a cargo, entonces yo creo que mucho aprieta, poco abarca y eso va a pasar, señor Alcalde, en todo porque SECPLAN está a cargo de DIGEMA, de Vivienda, de Operaciones, entonces

Sr. Martínez, ¿cuándo tenemos el próximo?

Sr. Letelier, el próximo Concejo Alcalde, el 29.

Sr. Martínez, y te aguantas.

Sr. Jara, sí, una semana sí.

Sr. Martínez, para que le haga usted un informe a los señores Concejales que quede claro y procedemos a tomar este acuerdo, yo quiero ser súper directo y honesto en esto, aquí no hay malas intenciones, a veces tenemos que poner directores reemplazando a otros porque se les ocurre ser papá, por ejemplo, o porque nos renuncian y hay que poner los bueyes que tenemos



y los directores que tenemos e ir haciendo responsabilidades en distintas direcciones, pero aquí además salen de vacaciones y se enferman, pero dejar en la mesa aquí que la intención no es hacer maldades ni cosas ilegales.

Bien, pasamos entonces a acuerdo para otorgar subvenciones.

Sr. Vera, ¿Entonces se posterga para el próximo Concejo Alcalde, concejo ordinario?

Sr. Martínez, Sí.

Sr. Vera, Ya ok gracias.

4.- Acuerdo para otorgar Subvenciones Municipales.

Sr. Martínez, Acuerdo para otorgar subvenciones municipales. ¿Quién nos va a acompañar?
¿No nos va a acompañar nadie?

Sr. Cartagena, me lo mandaron a mí Alcalde, si quiere se los leo.

Sr. Martínez, ¿Usted lo va a presentar? por favor, presidente.

Sr. Cartagena, muchas gracias Alcalde, nos mandaron la información de las subvenciones que también lo vimos en comisión el día martes de la semana pasada.

Primero es el de Cuerpo de Bomberos de Casablanca, aporte destinado a cubrir gastos correspondientes a las remuneraciones del personal rentado, combustible, repuesto, mantención y reparación de material de mayor y menor desde mayo del año 2025 hasta diciembre de 2025, conforme a lo señalado en el artículo 4 y 5 de la ley 18.695 de la organiza constitucional de la municipalidad, por un monto de \$100.000.000.

El segundo es Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de la Casablanca número 2, aporte destinado a la asistencia social según la ley 21.306 artículo 16, que otorga el financiamiento del bienestar de lo asociación de funcionarios municipales por un monto de \$3.461.577.

Y el tercero es Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca que correspondería al 1, aporte destinado a la asistencia social según la ley 21.306 artículo 16, que otorga financiamiento del bienestar de la asociación de funcionarios públicos por un monto de \$14.670.493. Eso fue todo eso aprobado por parte de la comisión de subvenciones y revisados.

Sr. Martínez, entonces estaríamos en condiciones de tomar el acuerdo, señores Concejales, y el acuerdo dice así, el honorable Concejo Municipal autoriza el señor Alcalde a otorgar subvención municipal ordinaria la siguiente organización de conformidad de lo establecido en el reglamento de subvenciones municipal, aprobado por decreto alcaldicio 3431 de fecha 21 de abril del 2025. A Cuerpo de Bomberos de Casablanca Ruth 71.832.700-8 para cubrir gastos correspondientes a las remuneraciones de personal rentado, combustibles, repuestos, mantenciones y reparaciones de material mayor y menor desde mayo del año 2025 hasta diciembre del 2025. Conforme a lo



señalado en el artículo 4 y 5 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por un monto de \$100.000.000

Segundo, Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, número 2 RUT 75.836.900-5 aporte destinado a la asistencia social según la ley 21.306 artículo 16, que otorga el financiamiento del bienestar de las asociaciones de funcionarios públicos, por un total de \$3.461.577.

Y por último 3 a la asociación de funcionarios municipales de Casablanca RUT 73.146.700-5 aporte destinado a la ley de asistentes social según ley número 21.306 artículo 16, que otorga el financiamiento del bienestar de las asociaciones de funcionarios públicos, por un total de \$14.670.493, votando por la aprobación de los señores Concejales, aprobado señores, muchas gracias señores Concejales.

ACUERDO N° 5.766: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para otorgar Subvención Municipal Ordinaria, a las siguientes organizaciones de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Subvenciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3431 de fecha 21 de abril de 2025.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	COMETIDO	MONTO
1	Cuerpo de Bomberos de Casablanca	71.832.700-8	Cubrir gastos correspondientes a las remuneraciones del personal rentado, combustibles, repuestos, mantenciones y reparaciones de material mayor y menor desde mayo del año 2025 hasta diciembre del 2025, Conforme a lo señalado en el artículo 4 y 5 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades	\$100.000.000.-Pesos
2	Asociación de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N° 2	75.836.900-5	Aporte destinado a la Asistencia social según Ley N° 21.306 Art. 16 que otorga el financiamiento del bienestar de las asociaciones de funcionarios públicos.	\$ 3.461.577.- Pesos
3	Asociación de funcionarios Municipales de Casablanca	73.146.700-5	Aporte destinado a la Asistencia social según Ley N° 21.306 Art. 16 que otorga el financiamiento del bienestar de las asociaciones de funcionarios públicos.	\$14.670.493.-Pesos

5.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 3092-4-LE25, “Suministro de Armazones Cristales con montaje y accesorios de lentes ópticos para el Centro Oftalmológico Municipal de la Dirección de Salud I. Municipalidad de Casablanca.



Sr. Martínez, ya Juanita, querida, usted nos explicará de qué se trata.

Sra. Soto, buenos días a todos, como ya dijo el Alcalde, estamos solicitando la aprobación para adjudicar y contratar los servicios de suministro de armazones cristales con montaje y accesorios de lentes ópticos para Centro Oftalmológico, Dirección de Salud, Ilustre Municipalidad de la Casablanca, ID 3092-4-LE25 a la empresa ópticas El Alba limitada RUT 77.833.410-0 por un monto único y total de \$54.000.000 IVA incluido, en el acta se remitieron los antecedentes del informe de evaluación de única oferta, no sé si tienen consultas.

Sr. Molina, hola Juanita buen día.

Sra. Soto, buenos días.

Sr. Molina, tengo tres consultas Juanita, la primera, ¿licitaciones anteriores, llegaron igual que ahora solamente un oferente?

Sra. Soto, no, en la anterior, que fue en diciembre de 2024, hubo dos, 3 oferentes.

Sr. Molina, ya y porque esta vez habrá llegado, el tiempo que dieron fue suficiente

Sra. Soto, sí, fue suficiente, se publicaron los 10 días que el margen que indica la ley por una LE, ya se cerró el día 5, se subió el, si no me falla la memoria, el 24 de abril, sí el 24 de abril se subió, el día 5 de mayo cerró y el día 6 se juntó la comisión y el día 7 sacó el acta de evaluación ya, lo que pasa que puede ser que no hayan muchos oferentes dado la demanda de la prestación que se pueda exigir dentro de los criterios, nosotros estamos tratando de comprar productos que sean de calidad, ya que cumplan el requisito y que sean de un costo que sea asequible a toda la población de la comuna y que también tengan la posibilidad de adquirir también, aumentar la gama del lente porque hay lentes que son de gama básico, ya que son los elementales que es el armazón, el cristal y el estuche y la gama media que ya vienen a incorporarse otro tipo de calidades, ejemplo, en la estética que la gente busca los colores, busca el tipo de metal, la celuloide, el tipo de la patita, que la patita va más redonda, es como mucho más estético que lo que nosotros sabemos y la gama alta, está todo relacionado a lo que son los filtros y también se incorpora esta vez los lentes de sol, que también estaba demandado desde que abrimos la óptica referente a estos tipos de lente de sol que cumplen dos objetivos, que es el de división a corto y largo plazo.

Sr. Molina, y, por último, me queda una duda en la experiencia de esta óptica porque decía en un ítem que pedía como ponderación máxima 15%. y aquí le entregaron 1% de la ponderación obtenida, entiendo que esos eran los certificados que ellos entregaron.

Sra. Soto, sí, lo que pasa que también entendemos que nosotros cuando levantamos las licitaciones como compradores, en este caso, los proveedores que pasan a ser los oferentes también ellos evalúan el tema de la comuna por decirle este proveedor es de Santiago ya. La experiencia la tiene, si nosotros buscamos en el portal y buscamos el RUT, nos va a parecer que ellos tienen prestaciones a nivel de otras comunas y las recepciones son conformes, tienen los contratos porque también se sube al portal, el tema de que ellos por, yo creo que por tiempo, por disponibilidad no lo puedo explicar acá, ellos solamente subieron un certificado que según los criterios que están en el punto de las bases en el punto 14-3, da la opción de evaluar



dependiendo la cantidad de certificados o contratos que puedan presentar, en este caso ellos subieron 1, que eso está dentro del margen del criterio que se permite para ir avanzando en lo que es la evaluación.

Sr. Molina, no es que ellos hayan trabajado solamente una vez anterior

Sra. Soto, no, no, nosotros igual refrendamos la situación porque cuando se cierran las ofertas, independiente que sea único oferente o hallan más, la comisión, junto con la unidad de adquisiciones en la cual estoy a cargo, nosotros vemos la situación del proveedor si tiene reclamos, si cumple, porque igual hay un estado dentro de la plataforma que nos permiten que la otra, los otros compradores a nivel país, porque no solamente en la región, ellos hace cuando ya está conforme todo y cerrado el proceso y ya facturado y terminado los servicios, ellos colocan un estado que se llama recepción conforme, nosotros igual hacemos el levantamiento para entregárselo a la comisión.

Sr. Molina, muchas gracias.

Sr. Cartagena, en primer lugar, me gustaría agradecer el todo el trabajo y felicitar el trabajo que se hace en el centro oftalmológico, es un trabajo que llegó a darle un apoyo, digamos a la ciudadanía porque es parte de los recursos, un poco que se gasta y es bien caro, entonces es un buen beneficio que se le está entregando a la comunidad y lo importante es entregarle los recursos que baje hacia la comunidad, entonces considero que es muy buena política, pública social, digamos de acá de la comuna de Casablanca.

Más que nada, me gustaría consultar el tema del stock, entiendo que cada cierto tiempo se va acabando y este viene a establecer nuevamente un stock. ¿Cuánto más o menos, son 8 años como plazo máximo? Ciertamente, para poder ellos entregar, digamos este entiendo los armazones, pero puede ser un mínimo, por ejemplo, si saca cada cuánto tiempo se están acabando estos \$54.000.000, me imagino que lo van sacando, entonces, puede que tengamos que hacer otra compra o no porque hay harta alta demanda me imagino por parte del Centro Oftalmológico.

Sra. Soto, sí, el tema del comportamiento de la demanda es súper variable, nosotros tuvimos que trabajar bajo una proyección porque el Centro Oftalmológico abrió en el mes de agosto del año pasado, entonces el margen de proyección es muy limitado, o sea, entre lo que pudimos dejar estimada el presupuesto del año siguiente, agosto a octubre a noviembre fue una estimación muy estrecha, igual ahora en los primeros 5 meses de o sea, los cuatro meses que ya están cerrados también nos ha permitido que ha sido variable, hay meses que repunta con mucha demanda y hay meses que baja, entonces eso también nos ha permitido a nosotros dentro de las bases de las licitaciones de la de la número 1 que se hizo, nosotros pedimos muestrarios que son obligatorios para ser parte de la continuación de la evaluación, ya que es obligatorio, nosotros pedimos un mínimo de 50, porque de esos 50 nosotros también podemos evaluar, que yo igual invité ahora al Director Técnico para que hablara un poco más de la parte técnica si ustedes tenían alguna consulta, pero estaba con pacientes, y se va a incorporar a lo mejor en un rato más. Ay disculpe se me fue la, del stock, ah ya, pedimos mínimo de 50 nosotros en las licitaciones, pero la muestra que nos llegó ahora del único oferente fueron 200 unidades, ya, nosotros cuando adjudicamos el tema de la de la licitación, nosotros tenemos en la sala de muestras en donde los lentes de la óptica adjudicada quedan exposición para que quede a la vista de todos los usuarios, si ustedes han tenido la posibilidad de visitarla ya, y ellos van a medida que van saliendo los insumos, ellos van reponiendo porque también nosotros las bases de licitación se pide un seguro,



porque todo es de costo, lo que está en el muestrario es de costo, de la óptica que adjudica y nosotros pedimos seguro para cubrir en caso de pérdida, robos que puede suceder, esperemos que no sea el caso, pero eso está dentro de todo lo que se hace en la licitación, de ir reponiendo toda la lo que va saliendo, y tenemos al representante de la oferta que viene una persona dos veces a la semana, justamente a retirar y a reponer y a llevarse las muestras y el plazo de entrega entre lo que el paciente lo pide a que lo elige y se hacen las pruebas son 6 días hábiles, esa es la entrega, es súper acotado.

Sr. Cartagena, Muchas gracias.

Sr. Durán, tengo una consulta, los lentes ¿Es solamente para adultos o también hay una cantidad para niños?

Sra. Soto, no, hay gama para niños y para adultos yo les puedo dar más o menos el margen de promedio, pero todo eso es variable en base a lo que exija cada uno de los usuarios, porque uno elige el básico, toda la gama la gama de adulto niño baja son \$15.000 el promedio, que son el armazón, los cristales y el estuche, que es lo básico ya, la gama media son \$25.000 y la gama alta son \$30.000 pesos, tanto para niños como para adultos y de ahí los precios van cambiando dependiendo de la necesidad de lo que elija cada usuario, porque aunque no lo crean, hay usuarios que se quedan con los con el precio básico, pero algunos tratan de ir mejorando su, dependiendo de las directrices que le entregan la receta para la compra del insumo.

Sr. Martínez, bien alguna otra consulta los señores Concejales, no hay más consulta, me pongo el como nuevo.

Se solicita en honorable Concejo Municipal, autorizar al señor Alcalde para adjudicar y contratar los servicios de suministro de armazones, cristales con montaje y accesorios de lentes ópticos para Centro Oftalmológico, Dirección de la Ilustre municipalidad de Salud de Casablanca, licitación ID 3092-4- LE 25, a la empresa ópticas el Alba limitada RUT 77.833.410-0 por un monto único y total de \$54.000.000 IVA incluido. Votando por la aprobación los señores Concejales, se da por aprobado. Gracias querida Juanita.

Sra. Soto, Muchas gracias

ACUERDO N° 5.767: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para adjudicar y contratar los servicios de “SUMINISTRO DE ARMAZONES, CRISTALES CON MONTAJE Y ACCESORIOS DE LENTES OPTICOS PARA CENTRO OFTALMOLOGICO DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA”, Licitación ID 3092-4-LE25 a la empresa OPTICAS EL ALBA LIMITADA, R.U.T. N°77.833.410-0, por un monto único y total de \$54.000.000.- I.V.A. incluido.”

6.- Acuerdo para comodato a Junta de Vecinos de Las Dichas.

Sr. Martínez, pasamos al punto 6 señores Concejales, pero este punto yo les voy a explicar un poco de los que se trata, hay una necesidad en el sector de las dichas de que les llegue INED, que les llegue internet, y esta empresa, que es una empresa privada, le está pidiendo permiso a la Junta de vecinos que a su vez quiere que nosotros como dueños de la cancha de fútbol del



sector de las Dichas, les autorizamos un sector para ellos emplazar, no sé qué superficie y no sé qué necesidad había llegado allí al acuerdo de la tabla, pero preferimos revisarlo de mejor manera para presentarle de manera más prolija el tema a ustedes, en el sentido de ver cuánto efectivamente es lo que necesitan, porque en definitiva estaríamos autorizando el ejercicio de una actividad privada en un bien nacional de uso público, un bien propio de la municipalidad, y como no queremos tener problemas y menos problemas menores, le vamos a dar una segunda vuelta.

7.-Varios.

7.1.- Entrega de Memo 182 de Control.

Sr. Martínez, ahora, dentro de los puntos varios señores Concejales, tengo varias cosas para entregar, tengo varios memos, memo 182 de la Dirección de Control responde a intervención del Concejal Vera, requerimiento de una sesión extraordinaria y aquí está, señor Vera, procede el señor Secretario Municipal contento, presto a hacer la entrega.

7.2.- Entrega de Informes a Concejales.

Para el Concejal Durán tenemos el memo 116 del Director de SECPLAN, tenemos el memo 03 del Administrador Municipal, el memo 04 del Administrador Municipal, el memo 05 del Administrador Municipal y el memo 06 del Administrador Municipal, señor Concejal Durán listo su archivo, dos árboles cayeron.

Para el señor Cartagena, es un arbusto no es un árbol, es el memo 7 de Administración municipal, el memo 137 del Director de Seguridad y el memo 81 de la Dirección de DIGEMA Ahí está y tenemos para el Concejal Molina el memo 413 y el Memo 08 para nuestra única y exclusiva Concejala doña Ilse Quezada.

7.3.- Acuerdo para constituir prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, me pidió por este medio que si podía en nuestros, en mis puntos varios, el Director de SECPLAN tratar de tomar un acuerdo para los arreglos que significan la inversión que se va a hacer en el Centro Cultural, estamos presentando unos proyectos ahí, y que dicen relación con los siguientes, señores Concejales, que es un acuerdo para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural de Casablanca a favor de las culturas, las artes y el patrimonio por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados a través del fondo de infraestructura cultural pública y privada, Convocatoria 2025, en relación al proyecto mejoramiento de infraestructura Centro Cultural de Casablanca.

Muchas veces en los distintos proyectos en los cuales uno participa las organizaciones a las que le estamos pidiendo plata, solicitan algunos acuerdos del municipio y del Concejo y esto es lo que nos están pidiendo que es constituir una prohibición de enajenar y gravar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural de Casablanca, ¿eso es no? ¿Alguna consulta? Si. Sr. Durán, cuando se traspase los colegios al estado, ¿el Centro Cultural es municipal o depende de educación, o sea, también se traspasaría?



Sr. Martínez, yo creo que es municipal el Centro Cultural.

Sr. Durán, no, yo por eso pregunto, porque siempre se ha dicho el Centro Cultural, el Centro Cultural depende de educación, de educación.

Sr. Martínez, no, lo que pasa es que, para hacerlo funcionar, necesitamos usar

Sr. Durán, pero solamente algo administrativo, pero no en cuanto a infraestructura.

Sr. Martínez, Sí, ¿Alguna pregunta, los señores Concejales, estaríamos en condición de tomar el acuerdo?

Sr. Vera, por 15 años.

Sr. Martínez, por 15 años. El honorable Concejo Municipal acuerda constituir una prohibición de enajenar, grabar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural de Casablanca a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados a través del fondo de infraestructura cultural pública y privada convocatoria 2025 en relación al proyecto mejoramiento infraestructuras Centro Cultural de Casablanca, votando por la aprobación, se da por aprobado.

ACUERDO N° 5.768: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural de Casablanca, a favor del Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados a través del FONDO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y PRIVADA CONVOCATORIA 2025, en relación al proyecto “**Mejoramiento Infraestructura Centro Cultural de Casablanca**”.”

7.4.- Carta de Pedro González.

Hay una carta que llegó a nombre de Rodrigo Martínez y el honorable Concejo, de don Pedro González Naranjo con respecto al problema que existe del pago en segundo, en el segundo piso de varias obligaciones municipales, lo tenemos súper claro, viene con una firma de aproximadamente 25 personas, tenemos que darle una solución luego a este tema, es de los temas que estamos estudiando, viendo si bajamos una caja, viendo cuál va a ser el rediseño de esas oficinas públicas que también las vamos a agrandar y me gustaría convidar en unos días más al señor Director de SECPLAN para que nos presente un poco ¿cuál es el mono que ha ido preparando y cuál es la solución que quiere darle? pero los dejo al tanto, señores Concejales de esta carta mandada por don Pedro, no creo que sea necesario leerla entera, pero el contenido ustedes lo saben.

Me dice usted, se las entregaron, pues ya estamos al día y como seguimos en varios yo les voy a ofrecer a ustedes, señores Concejales, la palabra, señor Durán.

7.5.- Concejales Iván Durán Palma.

Aprovechándome, señor Alcalde, buenos días señores Directores, señores Concejales y todas las personas que nos están viendo. Yo creo que esto es importante, señor Alcalde, sobre lo que



nos dice don Pedro González, yo creo que lo he expuesto aproximadamente en este año 3 oportunidades y los años anteriores más todavía, el otro día el Director de SECPLAN manifiesta que depende del Administrador Municipal bajar una caja o no, él dijo, le pregunté al Administrador Municipal la otra vez y me dijo que lo estaba pensando, yo no sé cuál es la respuesta que de lo que pensó, si bajar una caja o no, porque con esto ya le daríamos una respuesta, al menos al señor González, al señor Valdivia, a la señora que andaba con la guaguüita, entonces depende usted lo que me diga señor Administrador, porque la otra vez dijo que usted lo iba a pensar y yo creo que ha pasado más de 2 semanas.

Sr. Lira, si Concejal, lo que pasa es, como dijo el Alcalde que se está evaluando una alternativa cierto, en conjunto con la SECPLAN para para ver cómo vamos a distribuir a la gente y obviamente generar una caja para poder atender en el primer piso.

Sr. Martínez, también dentro de la evaluación pueden ser dos pasos, uno intermedio y uno más definitivo, siendo mucho más intermedio una caja abajo.

Sr. Durán, yo creo que esa es la respuesta, señor Alcalde, porque si pensamos en cualquier rediseño va a demorar 1 o 2 años y el viejito que le costaba subir como a lo mejor mi papá o cualquiera de nosotros cierto, se va a demorar 2 años en el otro proyecto y esto es más fácil, pues bajar una caja, así que espero que sea así.

Poda de álamos sector de Las Dichas

Señor Alcalde, fijese que usted está hablando de Las Dichas, bonito lugar cierto, famoso por el trigo y el oro, en Las Dichas

Sr. Martínez, y por los lomos de sobresalto.

Sr. Durán, claro, en Las Dichas está la cancha y están los álamos, los álamos es un árbol bonito, cierto que tiene hojas muy verdes, pero el problema está que es blando y con un viento se cae y ya se cayó una rama y estuvo a punto de lesionar a algunas personas que estaban haciendo un asado inclusive ahí, entonces yo le solicitaría si es factible acaso puede mandar y eso lo que está pidiendo el presidente del Club Deportivo, si es factible que a lo mejor la municipalidad pueda ver la forma de cortar las ramas, no cortarlo completo, sino que cortar las ramas, podar lo que da hacia la cancha y lo que da hacia el camino ya y lo otro también ahí está la entrada, pero también los árboles que están atrás, que están cerca de los cables, que a lo mejor podría ser de la empresa eléctrica y que ustedes pudiesen gestionar ya.

Toma de casa en Las Dichas

Lo otro señor Alcalde, uno no es que diga lo dije, pero lo dije, yo aquí hablé con cuanto cristiano hay en la municipalidad, para ver que la casa de Las Dichas se la iban a tomar, hablé con el Administrador, hablé con usted, hablé con el Jurídico, con DIDECO, con todos, cuento corto la casa se la tomaron ya, entonces yo creo que ahí hay que ser más proactivo en algunas cosas, muchas veces uno dice en el equipo de fútbol, es el entrenador o son los jugadores, yo creo en usted, por eso lo apoyé, y para mí usted es el entrenador, alguien está fallando ya entonces si es factible que vean la situación.



Solicitud retroexcavadora

Lo otro señor Alcalde, yo también hablé con usted y aquí pido su mediación para que se pueda hacer, pedimos en Las Dichas los que somos católicos, hay posibilidad de velarlo a las personas en nuestras casas o bien en la iglesia donde dan un espacio, las personas a lo mejor que tiene una casa más chiquitita lo hacen en la iglesia, los que tiene una casa más grande que somos de campo, a lo mejor lo hacemos en el sitio y colocamos una malla, pero no todos tenemos las posibilidades, entonces la iglesia católica cedió un espacio que es la ex posta para que se hicieran los velatorios ahí y aquí algo tiene que estar pasando porque usted accedió a eso, usted es el entrenador, usted accedió, hizo el equipo, pero usted se enfermó y alguien no le cumplió, entonces resulta que pido a una persona determinada y me manda como respuesta, que se la mandé a usted por WhatsApp, en la cual dice que después que la máquina no puede operar y lo que pedían ellos es aquí está la posta, aquí hay un camino que el camino que solamente se emparejara, 1 hora se demorará una máquina retroexcavadora y la respuesta fue y pienso que tiene que haber sido de Operaciones, que después de 2 meses pasando toda la emergencia iban a mandar la máquina y yo le pongo, y qué pasa si una persona fallece y falleció la persona en Las Dichas ya, que le mando mi pésame a la familia y a todos, tuvimos la suerte que no se están haciendo misas, entonces yo quiero lidiar con usted, señor Alcalde, ya que está en profesión, ¿qué va a costar mandar una máquina? En vez de 2 meses la respuesta que dieron y yo creo que esa respuesta no es la que usted hubiese dado, entonces ahí los jugadores están jugando mal, pues señor Alcalde, y quién era el Director de Operaciones, el Administrador municipal me lo dijo hace un ratito atrás.

Estacionamiento de camiones en calle Teniente Merino.

Lo otro, tenemos señor Alcalde, fíjese que Teniente Merino, no sé si me van con ustedes teniente Merino, pasaje Maipú, ya ahí vive don Nico Soto, vive la familia Barraza, vive los amigos del Defensor, Garrido, familia que llevan más de 30 años ahí, se instaló un supermercado, no puedo dar el nombre porque hago publicidad cierto, un supermercado, el problema está pintado la línea amarilla que no se pueden estacionar, adentro del supermercado tiene estacionamientos, pero ¿qué está pasando con los camiones? Llegan los camiones se paran y empiezan a descargar y provocan una gran congestión para las personas que no pueden sacar sus vehículos, las personas han hablado con los camiones, pero los camiones le mandan saludos a la mamá, por lo que se imaginan eso, le dicen todo el impropio y la gente tiene que pasar y no poder sacar los vehículos, una de las soluciones que hay o son dos, la primera, a lo mejor seguridad podría ir a hablar con el Administrador del supermercado y manifestar lo que yo estoy diciendo que no se pueden estacionar, pero lo otro aquí lamentablemente señores, lamentablemente nosotros aquí nos entendemos por los partes y por infracciones, mientras me duela el bolsillo cierto, no lo hago más y habría que colocar un letrero "No Descargas", porque para eso tienen el patio al interior y si son muchos, habrán turnos, camiones más chicos para que puedan estacionarse, si es factible señor Alcalde y yo se lo agradecería.

Oficio N°58 Solicita copia de contrato empresa Bitácora.

Señor Alcalde, mi Oficio número 58 de 15 de mayo de Concejal Iván Durán Palma al señor Alcalde Martínez y Concejo Municipal, dice lo siguiente: Señor Alcalde sobre contratación de camión, señor Alcalde, si lo tiene a bien, solicito si lo tiene remitir perdón, si lo tiene remitir copia de contrato efectuado por la empresa Bitácora, que dice relación con camión recolector



de residuos domiciliarios y a la vez que se le informe que otras empresas presentaron documentación y el motivo por las cuales no fueron aceptados, este es el camión de la basura que nosotros autorizamos un tiempo atrás.

Oficio N°59 Informa situación de Quintay.

El número 59, dice Caleta de Quintay, 15 mayo también y dice, señor Alcalde, como es de conocimiento ayer se realizó el desfile en honor a las Glorias Navales en la hermosa localidad de Quintay, por eso mis felicitaciones a su delegado, al colegio y a todas las organizaciones por la buena organización y presentación del desfile, por ende, mis felicitaciones a usted señor Alcalde, como representante de nuestra municipalidad. Que posteriormente al desfile y antes del almuerzo que ustedes no están invitados y así ya fueron cóctel que posteriormente el desfile y antes del almuerzo con el Club de Huasos de Quintay mantuve una reunión con vecinos de la localidad de mi Concejal, mi Concejal en terreno, que en dicha reunión, aparte de felicitar al delegado de la localidad, Darío Carvajal, que está presente 24/7, me dieron a conocer algunas observaciones que me pidieron que se la diera a conocer en el Concejo de las cuales mencionen, yo sé que las personas me están mirando, que iban a estar ahí.

A) Resumidero de agua lluvia desde el retén hasta la caleta, eso también lo hemos dicho y lo hemos hablado, mantenimiento, existe basura, lo que hace que el agua se deslice a la calzada y provoca los mismos problemas de inundación que hubo el año pasado.

B) Carlos Condell, canal agua lluvia tapado, falta tapa de alcantarilla.

C) Gabriela Mistral con Carlos Condell, bajada de agua tapada también de la alcantarilla y aquí señor Alcalde, justo en el cruce pasado Santa Augusta, hay los árboles que hay que desmalezar porque la maleza ya está pasando a la vía pública y se deja y no se no tiene una mejor visión y lo otro sí es posible y ahí es importante la poda de árboles y desmalezar toda la vereda que da desde el bote hasta el colegio, no sé si usted lo pudo apreciar o no. Cumplí, me están mirando los de Quintay, entonces para decírselo.

Oficio N°60 Calefacción para colegios

El número 60 dice calefacción colegios del 15 de mayo también dice, señor Alcalde, como es de conocimiento, tanto en el periodo anterior que fui Concejal en época, estaba en mi casa y durante este periodo he solicitado no en una, sino que en varias ocasiones calefacción a los colegios, tanto en Concejo como en las comisiones, por lo anterior solicitó muy respetuosamente si lo tiene bien de exponer que la Dirección de Educación exponga a la comunidad en el próximo Concejo, la fecha que se instalará la calefacción, el costo que significa y de dónde se obtendrán los fondos para hacerlo, señor Alcalde y señores Concejales y la comunidad que me está viendo, la calefacción no la estoy pidiendo para quedar bien o para ganar un voto, ya que no hay elección este año, lo estoy haciendo por el bienestar de los niños que concurren a los establecimientos educacionales y nosotros como autoridad debemos y tenemos la obligación de velar cierto por la calidad de vida de cada uno de estos niños y esto lo digo porque el otro día me tocó ver a un niño, señor Alcalde, solamente con su camisita y gracias a Dios con unas personas pudimos donarle alguna ropa, pero realmente nosotros estamos bien abrigados acá y esos niños están estudiando de esa manera, yo sé que no es de ahora, pero hay que tratar de solucionar los problemas



Oficio N°61 Guardia de colegio.

Guardia de colegio, señor Alcalde, yo también lo expuse el otro día en que habían 5 colegios y habían dos colegios que no tenían guardias, entonces un guardia iba corriendo estaba en el liceo, iba corriendo a la Humberto Moath, prendía la luz y después iba corriendo y se volvía al otro colegio, en base a eso y a un reclamo que me llegó ayer, expongo el oficio número 61, señor Alcalde, como es de conocimiento en los colegios desde hace un tiempo atrás no tienen servicio de guardias externos, es decir, no hay empresas de seguridad operando en los establecimientos educacionales, sino que la municipalidad hace contratación indirectas y sus remuneraciones se asemejan o bien están encuadradas, es lo que son los asistentes de educación.

2. Que hoy día hasta la semana pasada existen dos colegios que no tienen guardia, lo cual los di a conocer en los concejos anteriores y lo cual señor Alcalde sigue exactamente como lo manifesté en su oportunidad.

3. Que por lo anterior se solicita si lo tiene bien informar lo siguiente.

a) ¿Qué colegios hoy no mantienen guardia?

b) Se solicita informar que guardia hasta la semana pasada, no tienen curso OS10.

c) Si dirección de Educación presentó a las autoridades respectivas la directiva de funcionamiento para mantener guardias en los colegios, toda vez que cualquier modalidad de contrato con las personas que han sido contratadas cumplen la función de guardia por cuanto están protegiendo las pertenencias a los colegios, por ende, de la municipalidad. Un parte de, yo que tuve empresa de guardias, un parte por no tener la directiva son entre 3 a 7 millones de pesos. señor Alcalde gracias por su tiempo.

Sr. Martínez, Gracias a usted se ofrece la palabra. Concejel Molina.

7.6.- Concejel Felipe Molina Lagos.

Alumbrado villa Don Francisco.

Alcalde buenos días, buenos días a todos los vecinos, bueno mi punto vario el primer punto vario quiero solicitar a usted la instalación de un foco de iluminación en el sector de la villa Don Francisco que colinda con un sitio eriaz, entonces los vecinos me están pidiendo el apoyo para instalar un foco que dé hacia el sitio, porque ahí cruzan los vecinos al otro sector, ya, si nos puede apoyar ahí con Operaciones, no sé quién lo ve, pero eso.

Recolección de basura en villa Don Francisco

El segundo punto, lo mismo que tengo las dudas con el Concejel Durán, primera vez que concuerdo con él, el camión recolector del aseo, hemos tenido un tremendo problema en la villa Don Francisco, no ingresa hasta el final de los pasajes, no sé si es más grande, el conductor no tiene expertis, pero tenemos literalmente la escoba con la basura, si usted va ahora está toda la basura en el suelo y los vecinos me están reclamando y ya no saben qué hacer, de hecho, hoy día salí y estaba acumulado en el sector, que se veía imposible el sector de acopio de residuos.

Sr. Martínez, vamos a revisar.



Sr. Molina, ya porque ya lleva dos semanas que está haciendo lo mismo, llega hasta la mitad y no pasa

Sr. Martínez, a mí ya me llegó una denuncia de un vecino y ya está en manos de la gente de Operaciones

Sr. Molina, yo sé que hay Operaciones también, pero Operaciones me dio una solución que los vecinos no quisieron, que era sacar los tarros a la esquina y los vecinos no quisieron, ya entonces eso para mí no es una buena solución

Sr. Martínez, y el problema no se produce con los estacionamientos de los autos.

Sr. Molina, es que por eso yo también quería, quiero recibir lo que solicitó el Concejal Durán, el tema de la evaluación de cuando hicieron la contrata del camión del aseo recolector, porque hay que averiguar ahí las dimensiones.

Sr. Martínez, lo que pasa es que tratamos de “eficientar” lo más posible y el valor que era el arriendo del camión con la cantidad de cubos que hacía el camión, entonces conforme a lo que nos dijo la persona de Operaciones era bastante más eficiente un camión más grande para los largos recorridos que hacíamos, pero también tenemos que tener cierto acuerdo con los vecinos Concejal de no llegar y estacionarse a los dos lados de las calles porque hace eso imposible que el camión pueda entrar.

Sr. Molina, Bueno allá en la villa pasaba eso, pero hasta esta vez yo tengo los vídeos y no estaban los vehículos por que los vecinos sacan hacia la esquina, hacia otros sectores, no es el problema, yo tengo los vídeos de las fotos de que el camión no ingresó al fondo y yo vivo ahí, en la villa

Sr. Martínez, ya yo me voy a preocupar que se vea.

Sr. Molina, por favor Alcalde mire que ya llevamos dos semanas con ese problema y créame que los vecinos están muy molestos, yo sé que no es problema a lo mejor nuestro, pero ver ahí con Operaciones ya.

Albergue Municipal.

Tercer punto Alcalde, bueno, yo no soy Concejal en terreno, pero ando bastante caminando en las noches, hemos salido a recorrer, hay arte gente que estaba viviendo en la calle, yo entiendo y encuentro muy bueno que la administración anterior tenía un albergue municipal y eso hay que reconocer cuando se hacen las cosas bien, quiero proponer si este año se puede generar un albergue municipal o algo para poder afrontar estos mal tiempo, entonces ver ahí también, ya para ver ahí un albergue municipal que hay bastante gente y esta situación de calle y los fríos que están empezando y la lluvia que se vienen, no soy Concejal en terreno pero ando bastante en la calle.

Aporte a Hospital San José de Casablanca.

Y por último Alcalde, cuarto punto y no menor, súper importante para mí, ayer me reuní con el Director del Hospital, con la subdirectora y con la enfermera coordinadora y bueno, a raíz de esto, ¿por qué fue? porque fui, hice una prueba en la urgencia, estuvimos 6 horas esperando una



atención, o sea no yo, pero hoy fui con alguien porque estoy bastante en terreno, pero ya está patentado el terreno, así que estuve yo ahí con una persona y a raíz de eso me salió la duda y pedí una reunión con el Director, me recibieron ayer de muy buena forma, agradezco eso y ellos me comentan que, lo anoté todo acá porque ellos hoy día tienen dos médicos, un médico que le llaman ellos EDF, que es en destinación en formación que poco menos como viene saliendo de la Universidad de 08:00 a 20:00 horas, ya luego tienen un médico que de 08:00 a 17:00 horas, o sea de las 17:00 a las 20:00 horas con un solo médico, en la condición que le dije que viene en destinación, en la nocturna tienen un médico, entonces ellos me hablaron que necesitan reforzar porque hoy día ya comienza el plan de campaña de invierno 2025, y me comentaban que todos los años el municipio les aporta a ellos para para dicha campaña y están súper preocupados que a raíz de esto nos están dando abasto con la urgencia y con el tema de la campaña de invierno, entonces me decían que usted en su momento también apoyó bastante, sobre todo en pandemia, muchos recursos y ahora están un poco preocupados porque ya están un poco atrasados y ver la posibilidad de infiltrar unos recursos ahí, ellos hablan de \$30.000.000 que son como para honorarios que le alcanzaría durante un mes de mayo y noviembre, como le alcanzó el año pasado para cubrir ese periodo de la campaña, ellos están teniendo 80 a 110 consultas diarias con fin de semana y el tiempo de espera que efectivamente son entre 4 a 7 horas en el paciente y que lo categorizan C 4 que es el menos grave. Obviamente que la urgencia le da respuesta rápida, entonces ante eso me preocupé y por eso solicité la reunión Alcalde, y estoy preocupado por ese tema, si es que podemos hacer algo y apoyarlo a ellos, yo creo que aquí ningún Concejal se va a poner en el tema salud, que la salud de todos nosotros. Pero ese es mi punto número cuatro.

Sr. Martínez, Ok ya Gracias.

Sr. Durán, En su oportunidad, bueno, si hicimos convenio es que la otra alcaldía son 30 pero en su oportunidad hizo un convenio, usted lo hizo 50.000.000 de pesos y parece que eran 1 o 2 médicos que se contrataron.

Sr. Martínez, Sí, pero era eran tiempos mejores. Se ofrece la palabra Concejal.

7.7.- Concejal Manuel Jesús Vera Delgado.

Parodiando al Concejal en terreno, quiero manifestar también mi preocupación, después del gran y brillante desfile de ayer, allá en Quintay, donde el Concejal en terreno no llevaba espuelas de plata, un poco oxidadas, pero bueno, qué le vamos a hacer, y dentro de lo primero Alcalde quería manifestar mi felicitación por haber tomado la decisión con respecto a la normalización de las calles de Quintay con el ajuste presupuestario que el otro día hicimos, esa es una cuestión que hemos venido planteando desde hace muchísimo tiempo y vemos al final del túnel la solución con respecto a esa temática, así que felicitaciones.

Planta de tratamiento en Quintay.

El tema es también, la gente se acerca a mí y me comentó el tema de la famosa planta de tratamiento que viene desde hace bastante tiempo sin solución y aquí técnicamente, el Concejal que habla en la en muchas sesiones anteriores he planteado la solución más rápida que podría haber, que es hacer una extensión hacia esas aguas que vayan al tranque o a la planta de



tratamiento de Santa Augusta, que es una canalización que es la más rápida, porque hoy día me dicen de que efectivamente van a mandar una retro que van a hacer una perforación para hacer un estudio de suelo, para ver si existe penetración o no y que podría ser una planta para tratamiento de regar el futuro estadio, etcétera, todo eso me lo han dicho, no entonces, pero lo importante Alcalde es que la gente de la población está cansada por el olor permanente que hay en el sector, sé que están tomando algunas decisiones y que ojalá sean lo más rápidamente posible por la calidad de vida y la salud de esas personas.

Subsidio de agua potable sector de Las Dichas.

Sigo parodiando al Concejal en terreno, en Las Dichas Alcalde, el director de DIDECO manifestó, a mi petición manifestó la posibilidad de 20 subsidios de agua potable, esto ya hace más de 20 días y la gente me ha preguntado y han venido aquí y no hay claridad absoluta, entonces no es bueno Alcalde crear las expectativas a la gente y luego cuando viene a buscar solución no hay claridad, el señor Director de DIDECO dijo que había 20 subsidios, hoy día no se ha entregado porque la verdad es que habría que focalizarlo particularmente a los adultos mayores que tienen pensiones bajas y de nadie es desconocimiento el tema que es el mismo valor que pagamos el agua potable aquí en lo que se paga ya en las dichas y que es extremadamente alto el subsidio del agua.

Consulta sobre informe trimestral finanzas.

Alcalde, está el Director subrogante de la subrogación del subrogado. ¿Qué pasa con el informe trimestral enero, febrero, marzo? Respóndame pallador.

Sr. Barraza, buenos días Concejales, buenos días señor Alcalde, respecto de la pregunta que hace el concejal Vera, efectivamente, hoy día nosotros tenemos un considerable retraso en la entrega de la información del informe trimestral y esto está motivado, más bien por el tema técnico, entonces me siento aquí frente a ustedes como usuario también del sistema y la información, les comenté que el día 27 de marzo pasado ocurrió un (voy a leer textual), una pérdida total de uno de los servidores, uno de los 8 servidores que tiene la municipalidad, servidores de información que afectó principalmente a los sistemas de denuncia web, tránsito web, permisos de circulación web, pago de aseo web, pago de patente web, farmacia web, la caja de la farmacia web, la caja de la botica web, los convenios web, el cementerio web y caja web, o sea, todo lo que significa ingresos y en especial y pongo mucho énfasis en esto, el sistema del permiso de circulación en la fecha pick del proceso del permiso de circulación de este año fue catastrófico en realidad, in situ fue el equipo de informática municipal a revisar el servidor y verificó que hubo un sobrecalentamiento del equipo este con una pérdida total, o sea si hay un Murphy que no estaba mirando, aplicó toda su ley con nosotros en el momento más crítico que podía haber sido aplicado, entonces el real problema de este desperfecto informático tenía que ver, tiene que ver con la en relación a los respaldos que se habían dejado con anterioridad al funcionamiento de esta de este problema y al tratar de restablecerlos tuvieron algunos inconvenientes y solo pudieron restablecer hasta información de diciembre del 2024, se hizo rápidamente este restablecimiento para continuar con el proceso y no interrumpir los ingresos que es la una de las principales fuentes de ingresos de la municipalidad, esto demoró 2 días rápidamente hacer esta restauración, estamos hablando entonces del 29 de marzo, pero siempre con estos inconvenientes de información, luego, bueno esto también en conjunto trabajado con las personas de informática de la empresa dueña del sistema que se llama I-Gestión, entonces



este equipo informático municipal trabaja en conjunto con el equipo de I-Gestión en rápidamente dejar operativo este todos estos sistemas, en especial de ingreso y por cierto que todo rebota y se refleja en los sistemas contables que tienen la municipalidad, ahí está el punto y ahí va la ahí va la respuesta. He recibido entonces un reporte de formal respecto de la situación por el lado de informática municipal, por el lado de informática de la empresa tercera que es I-Gestión y hoy puedo decir, de acuerdo esta, a estos reportes que el día domingo recién pasado finalizaron los trabajos de recuperación y carga de información para las cajas web de la botica y de la caja web de la óptica y ahora están pasando entonces a los sistemas de ingreso que tienen mayor cantidad de información, especialmente los permisos de circulación, una de las medidas que tomó y gestión para poder dar rápida respuesta una vez conseguida la información, porque hay que notar que cuando este servidor tuvo este desperfecto, cuando se quemó en definitiva, hubo que recuperar.

Sr. Martínez, ¿cuantos años tienen estas cuestiones?

Sr. Barraza, buen punto, gracias señor Alcalde, este servidor afectado, el año de fabricación es de 2017, tenemos 8 servidores en la municipalidad donde hay dos que son del 2006 y el último, el más nuevito es 2017, que es uno de los que se quemó el más nuevito, pero quiero hacer notar también que.

Sr. Martínez, ¿Cuánto es la vida útil?

Sr. Barraza, esa es una pregunta un poco más técnica, pero probablemente sean 4 o 5 años, pero quiero notar que independiente de la vida que tiene el servidor, en un alza de voltaje murió todo, se mueren los televisores, se mueren los refrigeradores, mueren los servidores.

Sr. Martínez, y para eso no hay automático.

Sr. Barraza, sí, probablemente, pero hay que también notar que entiendo que el lugar físico donde se encuentran los servidores tampoco es de las mejores condiciones, pero bueno, es un tema que escapa mucho a mi conocimiento, pero es así, bueno continuo en la conclusión y voy a leer un poco y voy a leer textual, lo que me dice I-Gestión, que son quienes están trabajando ya con la información me dicen, actualmente la contabilidad está cuadrada con la información de los pagos web de rentas, aseos, denuncia y multas de permisos, por lo tanto, solo queda actualizar la información de los permisos de circulación y con ello, dice este especialista, podrán generar el informe trimestral de enero a marzo del 2025, estoy trabajando para poder tener esta información de permisos cargada el día de mañana, este correo lo recibí ayer, entonces él está hablando del día de hoy para que puedan revisar el mes de marzo contable y con eso poder emitir informe hasta esa fecha, mientras yo continuo con la carga de la información faltante. Está bien Sí, sí me comentó, yo tuve una conversación telefónica con esta persona y me dice que de todas formas él hizo carga de saldos, un dato y lo que está trabajando entonces era la explosión de detalle y con esa información de saldo, nosotros ya hicimos un reporte del día de ayer que fue compartido también con la Dirección de Control para tener ya un preliminar de información para ir adelantando algo mientras teníamos la información, de todas formas, una vez que se termine el trabajo, ya que él estima que van a ser de aquí en adelante 7 días más para hacer la explosión de información, entonces podemos nosotros ya dar un reporte, un informe trimestral ya definitivo.



Sr. Martínez, Una pregunta, ¿cuándo vamos a tener el informe trimestral en esta mesa?

Sr. Barraza, en el próximo Concejo

Sr. Martínez, ¿Qué medidas vamos a tomar para que esto no se repita?

Sr. Barraza, las medidas ahí tienen que ver más que con temas técnicos más que con temas de

Sr. Martínez, lo entiendo, hay en estas cosas cajas para ir guardando la información, o sea, no creo que sea normal que pase esto.

Sr. Barraza, No, no, o sea físicamente, los documentos siempre están, el tema es que para acceder y para generar estos reportes de gestión, necesitamos una consolidación que está vía sistémica, entonces probablemente una de las medidas que pueda hacer es hacer un doble respaldo, por ejemplo, establecer medidas eléctricas que hagan freno de los movimientos de voltaje, revisar la habitación física donde están los servidores, ver la refrigeración, hay montones de yo, señor Alcalde, no soy experto en esto, pero la lógica me dice

Sr. Martínez, pero habrá gente que entiende.

Sr. Lira, bueno, para complementar un poco lo que hemos estado trabajando con la gente de informática, tenemos un presupuesto para poder hacer una renovación de servidores, eso es una medida estructural y obviamente licencia para poder tener servidores robustos que aguanten la carga de base de datos de información que tenemos, porque tenemos mucho volumen de información y también cómo consultaba al Alcalde, vamos a comenzar a respaldar sistemáticamente con discos externos para que si tenemos el día mañana un problema similar, tengamos un respaldo más potente y yo creo que ahí tenemos que avanzar en eso y obviamente vamos a tener que ir trabajando en las condiciones físicas porque no tenemos las condiciones de temperatura o refrigeración que necesitan los servidores, los que bueno manejan un poco los temas informáticos saben que los servidores agarran temperatura, entonces tienen que tener ventilación y una baja temperatura, entonces tenemos que colocar después un sistema de aire acondicionado para bajar las temperaturas, pero dentro de la política de inversiones, los dispositivos los hardware tienen que tener una renovación entre 4 o 5 años como máximo, lamentablemente tenemos estos servidores que son antiguos, nos vamos a hacer cargo, vamos a invertir. Estamos generando soluciones de contingencia, primero para poder tener el informe trimestral que todos lo necesitamos porque no solamente es para cumplir con la parte vinculada a Control, sino que también para poder ir visualizando cómo vamos nosotros desde el punto de vista de nuestro flujo de caja, obligaciones financieras, cumplimiento presupuestario y también de lo devengado, pero también obviamente tenemos que ir mirando las otras bases de datos de la otras unidades, así que eso estamos haciendo con la gente de informática, pero primero atacando literalmente el incendio que se nos provocó en el servidor.

Sr. Barraza, quiero reforzar ya para terminar la idea de que dentro de los primeros interesados en la solución siempre está la, estuvo la dirección también de Administración y Finanzas, la Administración Municipal y también SECPLAN, somos los primeros interesados en ver esto porque somos además los primeros apuntados. ¿Y qué? ¿Por qué no está la información? El equipo de Administración y Finanzas al cual yo agradezco el esfuerzo y la dedicación, estamos todos los días quedándonos para poner al día toda la información y poder entregar y



saber bien cómo vamos y tener la ruta de navegación clara respecto de cómo está el andar financiero de la de la municipalidad.

Sr. Martínez, lo importante es que Finanzas le entregue toda la información lo antes posible a Control porque de ahí viene un trabajo de control en base a la información que ustedes le van a dar.

Sr. Barraza, Justamente y en eso estamos, hemos estado todo este tiempo.

Sr. Martínez, y eso es lo que hay que apurar lo más rápido posible.

Sr. Vera, Gracias por la lata explicación que me han dado, pero la vulnerabilidad es tremenda porque resulta que un hackeo cualquiera le puede anular todo, toda la memoria de los computadores o los respaldos, por tanto, es importante que se tomen las medidas para que exista un proceso de respaldo mucho más eficiente y eficaz, es demasiado vulnerable, cualquier hackeo quedan sin ninguna información Alcalde

Sr. Martínez, Es cierto.

Sr. Vera, sin ninguna información, entonces, pero a lo que yo apunto Alcalde es que la información debería de fluir si existió ese tema, deberían de habernos informado y no estaríamos en este debate, deberían de habernos informado, sabe que tenemos un problema en los servidores y esto y se acabó y nosotros esperamos tranquilamente.

Sr. Martínez, lo tuvimos con los permisos de circulación.

Sr. Barraza, nosotros levantamos las alertas.

Sr. Vera, pero no, no nos dijeron, nunca nos han dicho formalmente en este tema, ya bueno, este con respecto a ese tema.

Proyecto canal prosperidad.

Ahora Alcalde, me interesa de sobremanera poder obtener la información de la SECPLAN. ¿Qué pasa con el proyecto que se ingresó al MOP hace más de 5 años, con respecto al tema del canal prosperidad? Eso lo necesito Alcalde porque he estado en conversaciones con el Ministerio y quisiera porque me dicen no, no hay información, entonces me gustaría recopilar esa información en la SECPLAN para ir yo con los documentos y decir mire sabe qué esto estuvo aquí.

Sr. Martínez, perfecto vamos a buscarlos todos y yo le voy a decir que estuvo con RS hasta el 2023.

Sr. Vera, Sí, pero Alcalde lo que necesito yo es la evidencia usted como abogado sabe que la evidencia es importante.



Sr. Martínez, por eso yo le estoy diciendo lo que yo sé, en eso estaba yo voy a hacer los movimientos

Personas en situación de calle en Lo Vásquez.

Sr. Vera, si me entregan una carpeta con el proyecto, con respecto a lo que tocaba el Concejal Molina con respecto al tema de las personas de calle, frente al santuario Lo Vásquez, Alcalde en ese parqucito que hay, hay dos carpas instaladas incluso con silla y todo de personas de calle, entonces me han advertido el seminario qué podríamos hacer con respecto a esa situación de esta gente que viene el invierno y va a estar ahí.

Sr. Martínez, Tan grande que está el seminario, señor Concejal

Sr. Vera, No lo (...), debería de abrirse para los pobres, bueno, con el nuevo Papa, capaz que se lo podemos abrir para los pobres.

Consulta Firma convenio FALP.

Sr. Cuando se va a hacer la firma del convenio con la FALP Fundación Arturo López Pérez.

Sr. Martínez, ¿en qué estamos en eso?. Concejala.

Sra. Quezada, Buenos días Alcalde, buenos días a todos efectivamente bueno, justo se va a citar la Comisión de Salud para el martes para revisar el convenio final, porque se realizaron algunas incorporaciones, estaba en revisión por Jurídico, yo también en Concejo había solicitado poder incorporar el móvil en las zonas rurales, entonces todas esas observaciones se incorporaron y ya está el documento listo y la idea es que le podamos hacer una revisión final con los Concejales en comisión para poder ya definir la fecha de firma de convenio.

Apoyo a Hospital San José de Casablanca.

Sr. Vera, gracias presidenta, con respecto a las horas de apoyo al hospital Alcalde es de vital importancia hacerlo, porque nuestra gente es la que está sufriendo porque son largas horas de espera ahí en el hospital y eso incluso yo lo planteé en la comisión de Finanzas y sería importante y también lo he planteado en este pleno el Concejo, ojalá que se pueda llevar a cabo, sacar algún dinero del estruje de algún sitio y poder hacerlo.

Ampliación cobertura APR Tapihue.

Sr. Vera, lo otro que me gustaría Alcalde es la ampliación de cobertura del APR de Tapihue, a ver si se podría presentar un proyecto de profundización o construcción de nuevos pozos para poderle definitivamente dar agua a esa población que ya me voy a morir y no va a salir.

Sr. Martínez, hemos hecho algunas cosas Concejal, primero tuvimos reunión con la gente de la Dirección de Obras Hidráulicas y nos dejó no muy esperanzado porque las obras que están tomando y desarrollando son a 8 y 10 años plazo y la única posibilidad que tenemos es a través de platas en el Gobierno Regional a través de esos dineros que nos mandan para mantención de



distintos lugares de APR, de hacer pozos, de cambiar bombas y en ese sentido anduvimos recorriendo algunos sectores de la cancha y de la futura población y se siente agua, hay dos o tres.

Sr. Vera, tiene usted el desafío que vamos a Las Dichas a buscar agua, acuérdesese mejórense usted y vamos a buscar agua.

Sr. Martínez, no, pero estamos viendo en Tapiue y marcamos 2 o 3 líneas que eran bastante interesantes, quiero ir con otra persona más porque yo algo le pegó, pero necesito gente con más experiencia, voy con Rodrigo Arriola y voy a ir con cómo se llama, Álvarez, estuvimos con él, ahí anduvimos guasqueando.

Sr. Vera, qué bueno, ojalá pues Alcalde que se pueda llevar y cuando pueda invite a todas esas personas expertas en el tema para prospectar en Las Dichas, e invítenlo para poder asistir a esa transformación.

Sr. Martínez, en Las Dichas el agua está hacia El Membrillo.

Sr. Vera, Para poder asistir a esa transformación espiritual que ustedes tienen de comunicación con el

Sr. Martínez, no si no son transformaciones espirituales señor Concejal, son cosas que usted siente se sienten se sienten, usted siente, lo siente y lo cansa.

Plaza Gabriela Mistral

Sr. Vera, bueno, otro tema importante, la plaza Gabriela Mistral, el día sábado allí se produce la feria. ¿Qué pasa con las áreas verdes Alcalde que están cerradas y hay unos pastizales no cuidados?

Sr. Martínez, no está muy bonito.

Sr. Vera, no, no está bonito Alcalde, está abandonado.

Sr. Martínez, hay que abrirlo, cortarlo y si hay que resembrarlo, resembrarlo de nuevo.

Sr. Vera, si por favor, que la gente ahí de la "pobla", porque como van a ser la pavimentación de los pasajes a través de pavimentos participativos inmediatamente surge la idea que va a estar bello al lado y feo en el otro lado.

Ex matadero Municipal.

Siempre manifesté el problema y la preocupación del ex matadero en la calle O'Higgins, donde duerme mucha gente Alcalde y donde es un problema de ruido para los vecinos de la Santa Lucía, hay que tomar alguna decisión al respecto de ver qué se puede hacer, contactar a los empresarios dueños de ese terreno que era antiguamente el matadero municipal y en la época de su padre se pasó, o sea, se vendió a los privados y ahí no se ha podido hacer absolutamente nada, que sería importante tomar alguna decisión al respecto, hablar con Seguridad para que la gente pueda estar tranquila.



Suplencias.

Con respecto a las suplencias, Alcalde que ya llevamos bastantes meses ya de su nueva administración, ¿están legalmente las suplencias en los tiempos abogado?

Sr. Martínez, hasta el minuto, sí.

Sr. Vera, ¿y cuándo expiran?

Sr. Martínez, algunas en dos meses otras en 3 meses.

Sr. Letelier, Muy Buenos días Concejal, va a depender del caso, por norma general, son 6 meses que permite la ley la suplencia, así que tenemos algunos casos que son del 31 de julio, otros un poco antes, pero en todos estamos dentro del plazo hasta el momento.

Remuneración funcionario Departamento de Educación.

Sr. Vera. Ok muchas gracias. Alcalde, me preocupa una situación que me han hecho llegar varias personas del departamento de Educación, fíjese que un funcionario Alcalde, tiene una remuneración bruta de \$2.859.410, se ha hecho un reajuste ahora, de la cual se le reajusta en doscientos y tantos mil pesos, tiene 40 horas extraordinarias y percibe por horas extraordinarias Alcalde, perdón \$674.120 y si tenemos problemas de índole financiero, yo creo que no podría soportar Alcalde, esos reajustes que son, pero ya exorbitantes, es como información que le proporcione, bien, eso es, muchas gracias.

Sr. Martínez, gracias, se ofrece la palabra Ilse, y el señor Cartagena.

7.8.- Concejala Ilse Quezada Ponce.

Ordenanza Municipal para acomodadores de vehículos.

Buenos días nuevamente dentro de mis puntos, como primera solicitud, me gustaría que pudiésemos trabajar Alcalde en una ordenanza municipal para los acomodadores de vehículos cada vez que tenemos actividades de tipo masivo se genera un desorden vial y congestión, si bien se está trabajando en un proyecto de parquímetros, esta ordenanza podría complementar dicho trabajo ya y de manera que los eventos masivos podamos formalizar esto y que lo asuma, por ejemplo, algunas instituciones como bomberos, algunas organizaciones y se pueda regular también a las personas que ejercen esta labor en la actualidad, de manera de poder formalizar y a lo mejor tomar los lugares que existe mayor congestión o pensar también en el futuro en los lugares que no considere parquímetros, sobre todo para los eventos que se vienen, como el aniversario de Casablanca, creo que si lo empezáramos a trabajar ahora, a lo mejor ya podríamos tener algún avance para esas fechas.

Sr. Martínez, sobre todo para el ordenamiento diario de nuestra comuna.

Sra. Quezada, exactamente también hay lugares en los que se produce congestión a propósito de esto, entonces es importante regularizar.



Sr. Martínez, no, y malos ratos y faltas de respeto y problemas que personajes que andan sin control, hacen lo que quieren.

Sra. Quezada, Exacto y también claro regularizar y también entregar el respaldo y formalizar a los que a lo mejor sí realizan un aporte de manera ordenada en esta área

Reintegración de servicio fúnebre tirado por caballos.

Como segundo punto y bueno, Casablanca se caracteriza por ser una tierra agrícola, de campo, la cual tiene muy arraigadas sus tradiciones y cuando en ocasiones tenemos la pérdida de un ser querido, queremos realizar un funeral con cariño y que represente nuestras tradiciones, es por esto que a solicitud de algunos vecinos de la comuna solicito que se pueda retomar el servicio de coche fúnebre tirado por caballos, el cual se ve suspendido en la administración anterior y que es muy importante retomar en honor a nuestras tradiciones.

Como tercer punto bueno, con fecha 21 de abril.

Sr. Durán, si me permite Ilse.

Sra. Quezada, Yo creo que debería esperar que terminara

Sr. Durán, no, es que yo te ofrezco, en base al ofrecimiento y lo hago con mucho respeto y con también hacia la comunidad, yo tengo dos caballos, 1 que es Bretón, una yegua y un caballo que es perchero en blanco y yo lo ofrezco en forma gratuita, gratuita para toda la comunidad que lo necesite y si es que el Alcalde quiere usarlos, yo estoy respaldando tu petición y a la vez yo estoy ofreciendo algo que no ni siquiera voy a pedir una herradura.

Sr. Martínez, Bienvenido el ofrecimiento y agradecido.

Sra. Quezada, sí, hay que ver las formalidades porque tengo entendido que existe como una regulación para poder entregarlo.

Sr. Durán, No, no yo lo voy a pasar gratis.

Sra. Quezada, Sí, sí sé, me refiero a que hay un tema como de seguro y todo como una parte administrativa que hay que ver, parece.

Sr. Martínez, tenemos que ponerle un valor.

Sra. Quezada, claro es por eso quise hacer la solicitud formal, pero me parece súper bien que se pueda aportar para que salga lo más pronto posible.

Subrogancia Directora de Salud.

Bueno, con fecha 21 de abril, tomo conocimiento de la renuncia de la Directora del Departamento de Salud, si bien en la actualidad existe una línea de subrogancia que está supliendo estas labores, esta labor se está realizando en complemento con otras funciones de atención en las costas ya, es decir, las personas que están en este momento aportando con las



funciones de dirección, también lo realizan en conjunto con otras labores, en cumplimiento con otras funciones.

Tenemos pendiente en la actualidad un estudio de red que se solicitó hace 2 años, estudio que es súper importante para poder traer recursos a la comuna en este ámbito, también hay que desarrollar un proyecto en Quintay que está pendiente y otras estrategias que se deben mejorar en el ámbito de la salud, por lo que quisiera solicitar que se pueda definir con prioridad una dirección con dedicación exclusiva para realizar esta labor y también en base a lo mismo, poder priorizar el concurso de dicho cargo.

Aporte a Hospital San José de Casablanca.

Bueno, en cuanto también a lo mencionado por los Concejales en relación a la ayuda o el aporte que se ha entregado de manera permanente al hospital en la campaña de invierno, me parece importante que si se va a realizar esto podamos oficiar al hospital que venga justamente el equipo del hospital, ya sea dirección o que en estimen pertinente realizar una presentación en este Concejo, poder explicarnos en qué consiste la campaña de invierno, cuáles son las estrategias locales que ellos ya van a implementar, de qué manera ellos van a reforzar con aportes del servicio de salud, saber cuál es la realidad, no solamente decir porque todos sabemos que existen largas esperas 6 horas o más, pero sino que ellos nos muestren con datos estadísticos finalmente, cómo se están desarrollando, de manera que nosotros tengamos claro que el aporte que vamos a realizar efectivamente va a aportar a la disminución de esas horas, o sea, si en el fondo vamos a realizar un aporte y las horas de espera van a ser las mismas, no tiene mucho sentido, entonces necesitamos nosotros también con datos que nos puedan ellos mostrar cuánto en el fondo mejorarían su sistema de atención con el aporte municipal que se realizaría.

Sr. Martínez, entregamos, pero queremos saber que recibe la comunidad.

Sra. Quezada, por supuesto, de qué manera también la comunidad se va a beneficiar con este aporte.

Carta Junta de Vecinos pasaje Santa Isabel.

Y como último punto tengo una carta de solicitud, ya lo había mencionado en un Concejo anterior, sin embargo, ahora la Junta de vecinos del pasaje Santa Isabel realizó una carta que se le hicieron llegar, me pidieron poder dar lectura, ya que lo hacen de manera más específica y realizando algunas solicitudes.

Ya en primer lugar poder entregar el pasaje Santa Isabel a la categoría de bien nacional de uso público para llevar este proceso de manera adecuada y conforme a la normativa vigente, solicitan poder tener apoyo jurídico y técnico.

En segundo lugar, abordar una situación que genera inconvenientes y potenciales riesgos, esto tiene que ver con un cierre realizado por un vecino donde ahí se especifican los roles, en donde existe una franja de servidumbre de paso destinada a la evacuación de aguas lluvias lo cual es importante realizar esta situación, ya que se generan problemas de anegamiento a propósito del mismo cierre ya, un tema de urgencia es el estado del camino del pasaje Santa Isabel, el cual se encuentra deteriorado y existen problemas de accesibilidad ante la proximidad del invierno, solicitamos encarecidamente la utilización de recursos públicos para subsanar las condiciones de este camino a la brevedad, sobre todo, para poder garantizar la conectividad y la seguridad de los vecinos durante la temporada de lluvias.



Por otra parte, si bien existe una complejidad en la regularización de los loteos, solicitan poder extender el plazo para subsanar el proceso de regularización de los loteos, cuyo plazo se encuentra vencido. Adicionalmente, sería también de gran ayuda contar con una orientación profesional destinado a esas demandas.

Y por último, existe una situación de árboles que colindan con el pasaje y ellos recibieron una orden por el juzgado de policía local que autorizaría a cortar dichos árboles, ya que genera un riesgo y generar distintos inconvenientes, y solicitan respetuosamente a la municipalidad a través de la oficina de medio ambiente, poder realizar corte y retiro de estos árboles y que se pueda oficiar al dueño de la propiedad para que realice la mantención necesaria. Eso Alcalde, muchas gracias.

Sr. Martínez, bien Concejala, gracias

7.9.- Concejal José Manuel Cartagena Ilabaca.

Aporte a Hospital San José de Casablanca.

Buenos días a todos y a todas, Alcalde, Concejales y a todas las personas que nos escuchan. En primer lugar, me gustaría también mencionar lo que ya se ha mencionado acá en el Concejo, encuentro muy oportuno que se pueda entregar un apoyo a Salud en la campaña de invierno, ya se nos acerca y no hay varias personas que han sufrido altas horas de espera y también estoy muy de acuerdo con el Concejal Felipe Molina sobre el albergue municipal, que es una situación importante que tenemos que también apoyar más en este momento del el invierno y los fríos que hay.

Proyecto La Química.

Algo que llegó que recién me llegó un mensaje que el proyecto la química sí se ha podido avanzar en el media martes estuvimos en entrega de subsidios y no tengo claridad si se ha podido avanzar por la compra de algún terreno o el proyecto de la química, si se ha podido avanzar en algo.

Sr. Martínez, desgraciadamente no está Felipe Cueto, que es quien maneja ese tema, pero tuvimos la visita ayer de la SEREMI de Vivienda donde fuimos, vimos los distintas construcciones en las cuales se está avanzando, estuvimos en el nogal, estuvimos acá en lo que era transportes Casablanca, estuvimos en el mismo terreno de la química, vimos otros terrenos, pero el problema que se nos está produciendo con la química es el valor del terreno, el Ministerio de vivienda te aporta hasta determinado valor por metro cuadrado y este está bastante más arriba de lo que estaría dispuesto el Ministerio de vivienda en aportar, es por eso que estamos haciendo levantamientos o tratando de llegar a una mejor negociación con los dueños de los terrenos, el tema es que se habla de la química y debiera hablarse de un comité bastante más abierto, hoy en día hay alternativas distintas, hay alternativas en que el mismo SERVIU te está dando las posibilidades de tu teniendo organizado los comités, hay empresas que tienen terreno que hacen los proyectos y que directamente pueden llegar y solucionar el problema que tienen de habitación los comités, así que tenemos que seguir en la línea de mantener a nuestro comité y seguir avanzando en el terreno, en el cual vamos a seguir la segunda etapa de lo que es el nogal.



Sr. Cartagena, Perfecto sí que el comité de la química ya lleva hartos años, llevan como 10 años aproximadamente trabajando.

Sr. Martínez, llevan como 6 años.

Sr. Cartagena, 6 años, yo me acuerdo que sí, por lo menos 6 años. Y también.

Sr. Martínez, de la época mía, no es que venía con un enredo de antes.

Sr. Cartagena, es importante poder también trabajar en potenciar otros comités porque hay un déficit habitacional a nivel nacional.

Solicita instructivo sobre contrataciones.

También me gustaría comentar que hay un instructivo nuevo sobre la instrucción sobre la aplicación del artículo 35 quater, que es el E69939 del 2025, que salió el 28 de abril, que no solamente se considera Alcalde o a los Directores para el tema de la poder como son estos, entregar una licitación o un contrato, sino también a todas las personas de confianza, porque ya sería la segunda vez cuando la vez que también afectó al Director de SECPLAN que levantamos una instancia de alerta, entonces para que sea considerado que fue la vez que también se hizo el trabajo en una producción que tiene en que se hizo un trabajo en Quintay.

En Quintay que también fue alertado, fue mencionado que no solamente es la persona que está en la comisión evaluadora, sino también se considera a todas las personas de confianza, igual que el Alcalde, este nuevo instructivo que también aparece, que también por eso lo menciono para que después con lo que se haga la visualización y se haga el estudio jurídico, también sea considerado.

Sr. Martínez, es muy importante Concejal, una cosa que un Concejal alerte y otra cosa que esté dentro, dentro de los casos de los tipos, porque muchas veces se alerta y está fuera del tipo no corresponde y ya queda marcado, por eso es que hay que ser muy, muy específico y tener mucho cuidado en esto, ya lo tuvimos una vez quedó claro con el tema de, el hecho de haber participado en algún tipo de actividad en que el Director no tenía nada que ver con la dirección que hizo la contratación, entonces eso no por el hecho de que usted lo haya señalado significa que haya sido cierto, y lo mismo le va a pasar con lo que está perdón y lo mismo va a pasar con lo que está pidiendo ahora, según lo que yo he ido investigando en este rato, no tiene ni siquiera el parentesco, no existe ninguna posibilidad de que se haya hecho mal y eso lo va a ver usted en la próxima vez que el departamento Jurídico se lo explique, entonces es muy fácil tratar de sentar titulares que finalmente no son verdades, cuando finalmente a usted le llega la postura Jurídica y se le explica efectivamente que no calzan dentro de los tipos, ese es el punto.

Sr. Cartagena, si es el que hay un instructivo del 28 de abril que en ese caso que tuvimos en la productora de en Quintay sí correspondería porque era tercer grado de consanguinidad, las preguntas también están hechas en Contraloría, que también se demoran, no ha habido un pronunciamiento y ahí también voy a hacerlo, le voy a volver a levantar digamos, en los puntos varios esa situación.

Limpieza de camino sector El Mirador.

Quisiera también manifestar una preocupación que me han hecho llegar, que es del sector de El



Mirador, que se gestione la limpieza del camino de El Mirador, que se encuentra en malas condiciones, lo que afecta el tránsito y la seguridad de los vecinos, además, reitero una solicitud ya realizada por la propia comunidad que es revisar la ubicación del punto de reciclaje actualmente instalado en ese lugar, según lo que manifiestan por residente en múltiples ocasiones el punto de reciclaje genera problemas de visibilidad vehicular, representando un riesgo para quienes transitan en el sector, se solicita evaluar técnicamente de nuevo el emplazamiento que no afecte la seguridad vial, pero que continúe incentivando el reciclaje con la comunidad, espero que esta situación pueda ser atendida con prontitud en beneficio de la seguridad y el bienestar de los vecinos y vecinas.

Solicitud de informe de situaciones de acoso sexual y laboral ley Karin.

Algo que ya se ha solicitado anteriormente, que es solicitar información sobre situaciones de acoso sexual y laboral, según la ley Karin, para que nos pueda hacer llegar el Director Jurídico solicito formalmente a la Administración Municipal un informe detallado de todas las situaciones de acoso o abuso sexual y laboral que hayan registrado en el municipio o en las instituciones dependientes conforme a la ley Karin, ley 21.643, pido que este informe pueda incluir la cantidad de casos reportados, el protocolo municipal vigente frente a estas denuncias, las acciones y medidas adoptadas en cada situación y se ha aplicado sanciones o medidas de protección, el seguimiento y cumplimiento de esta etapa establecida por la ley, aun cuando las personas involucradas no sean trabajadoras directas del municipio, pero estén vinculadas a servicios municipales. Hago esta solicitud con especial atención a una situación que se me fue informada recientemente y que involucraría al Director del DAEM, por lo cual resulta urgente y necesito contar con transparencia y claridad y responsabilidad institucional con el manejo de estos casos, es fundamental que el municipio de Casablanca actúe con la máxima seriedad, respetando los derechos de las víctimas y cumpliendo estrictamente con la normativa vigente.

Solicita Oficio limpieza de canal de La Viñilla.

Vuelvo a solicitar oficio para enviar a la concesión a la ruta 68 sobre situación de la Viñilla, ahora lo vuelvo a entregar en papel al Secretario Municipal para que, es más que nada poder informar sobre la limpieza del canal y el sector que está ubicado sobre el nivel del paso sobre el nivel de la Viñilla me informaron que se hicieron algunas limpiezas, pero fue deficiente, lo cual también aparece en las fotografías de dicho informe.

Cuenta Pública 2024.

Vuelvo a retomar un tema que ya se había tocado, que fue el tema del presupuesto y la cuenta pública municipal que dijera dejar constancia en una situación preocupante durante la comisión de Finanzas se nos informó que la cuenta pública del año 2024 no fue elaborada conforme al dictamen de contraloría número 582563 del 2024, el cual establece los lineamientos y las indicaciones tal cual como se tiene que realizar el presupuesto, este incumplimiento no es menor, ya que afecta directamente a la transparencia y el derecho a la ciudadanía de conocer con claridad la situación financiera del municipio, en este sentido, solicitó formalmente nuevamente el informe trimestral, pero ya entiendo que va a ser entregado en el próximo Concejo sobre la ejecución presupuestaria y financiera respectivo balance, tal como lo exige la normativa, y también me gustaría mencionar que el informe trimestral también es para que nosotros votemos con mayor claridad, porque cuando nosotros no sabemos bien cuánto es las cuentas que están



actualmente en el municipio y se nos pide votar, por ejemplo, en una fiesta, en la fiesta de la vendimia o en cualquier tipo de instancia, nosotros tenemos que conocer con claridad todos los recursos que existen en la municipalidad, y por último, quisiera señalar lo comentado por el propio Administrador municipal que no se tendría claridad de las cuentas porque ya se nos fue informado que hay un servidor malo, al parecer Casablanca no solamente tiene un déficit financiero, sino también un déficit tecnológico y de responsabilidad administrativa, espero esta situación se aclare y tomen las medidas necesarias para actuar con mayor rigurosidad en el manejo de recursos públicos.

Utilización de nuevos Buses.

Algo que también se me manifestó es ¿Para qué se van a utilizar los buses de discapacidad que tienen posibilidades para poder trasladar personas con discapacidad? Especialmente Pedro González se me hace llegar que el día de ayer estuvo acá en la municipalidad y él pide un poco y que se le pueda informar para qué va a ser el uso de estos buses con posibilidad de trasladar personas con discapacidad y que se pueda pretender llegar a los sectores rurales para poder movilizar a las personas con discapacidad.

Solicitud aumento de Subvenciones para organizaciones comunitarias.

Y por último, solicito formalmente también aumento de subvenciones municipales para organizaciones comunitarias que se evalúe aumentar el monto de las subvenciones municipales destinadas a las organizaciones comunitarias de Casablanca, estas agrupaciones, como Junta de vecinos, centro de madres, agrupaciones culturales, deportivas, medioambientales, entre otras, realizan un trabajo muy valioso para la comunidad desinteresada en beneficio de toda nuestra comunidad casablanquina, en tiempos donde muchas necesidades sociales superan la capacidad del propio estado, estas organizaciones incumplen un rol fundamental en la cohesión social, el desarrollo comunitario y la promoción de la participación ciudadana, aumentar su financiamiento, no sólo un acto de justicia con su compromiso, sino también con una inversión concreta en el bienestar y desarrollo local, por lo tanto, solicitó a la Administración municipal estudiar la viabilidad del presupuesto para fortalecer este ítem y que se revise además el proceso de postulación para que sea accesible y equitativo, lo cual ya lo hemos visto, permitiendo que todas las organizaciones puedan verse beneficiarias. Muchas gracias.

Sr. Martínez, Bien, ¿algún otro Concejal?

Sr. Santander, ¿Van a decir algo?

Sr. Martínez, no, lo estamos esperando a usted, señor Concejal.

7.10.- Concejal Alex Santander Carrasco.

Ordenanza para taxis de Casablanca.

Sr. Santander, Buenos días a todos que nos sigue en la transmisión, hace algunas semanas venimos trabajando con los Concejales en actualizar una ordenanza de taxis, que es el primer trabajo que hemos partido desde la comisión de tránsito, la cual ordenanza que por última vez



se hizo cuando el Concejal Vera era Alcalde el año 98, y estamos llegando a un punto culmine, voy a solicitar una comisión para el próximo martes para que hagamos revisión de la propuesta que hemos estado elaborando con el Director de Tránsito, creo que hay algunas cosas a mejorar respecto a la asignación de los paraderos, pero a lo que quisiera llegar es que es importante que empecemos a tomar algunas necesidades que son urgentes en la comunidad, como es el tema de la dirección de algunas calles, sabemos que Chacabuco está colapsado, mucha gente está pidiendo el tema de que sea unidireccional, sabemos que también vamos a esperar el estudio de la SECTRA para poder justamente validar técnicamente algunos cambios de calles, pero creo que es importante que empecemos a normar esos aspectos que son importantes y como lo mencionaba acá la Concejala respecto al tema de los estacionamientos, cuando tenemos eventos, etcétera, así que les aviso a los Concejales que el día martes vamos a estarnos reuniendo en la mañana para una nueva comisión de transporte para ir definiendo el tema de la ordenanza de taxis libres de Casablanca.

Cancha Club Deportivo Lo Vásquez.

Lo segundo es una necesidad que me han comunicado algunos vecinos del sector de Lo Vásquez, están preocupados respecto a la cancha del Club Deportivo Alcalde, es un tema que sé que es complejo, la gente obviamente tiene una necesidad y una expectativa respecto al uso de ese espacio y entiendo que hay plazos que se estarían ya acotando respecto a la utilización de ese espacio y entonces que sería bueno poder armar una reunión técnica quizás con el equipo de SECPLAN, quizá también sería importante que estuviera el Asesor Jurídico y ver cómo podemos avanzar en con la comunidad de Lo Vásquez, sobre todo con la gente del Club Deportivo que está muy preocupado respecto al tema de la cancha municipal.

Sr. Martínez, tuve una reunión antes de ayer yo con el presidente del Club Deportivo le mostramos el plano, le mostramos en los tiempos que estamos, le mostramos los dineros que vamos a invertir, yo creo que le debe haber quedado súper claro, pero si quieren hacer una reunión más grande, no hay ningún problema.

Sr. Santander, Sí, porque ellos estuvieron llamándome en la semana, no sabía de esa reunión, pero estaban comunicando su preocupación.

Sr. Martínez, y yo creo que quedó bastante tranquilo.

Solicitud ayuda para canalización sector de La Playa.

Sr. Santander, ya perfecto con Cristian. Buenísimo. Lo otro es que bueno, tuvimos las primeras lluvias en la comuna, en general, entiendo que la comuna resistió bien y en particular quisiera referirme al sector de La Playa en donde necesitamos hacer una canalización, hemos estado organizándonos algunos vecinos quienes están dispuestos por el sector de fuera de sus casas, por todo el borde desde donde está la sede vecinal hacia la calle, hacer una canalización que corra por parte de los vecinos, pero necesitamos que complementariamente el municipio lleve maquinaria, lleve una retro excavadora y lleve también una motoniveladora para poder dejar el camino con una orientación hacia el canal que eventualmente se quiere construir.

Sr. Martínez, ¿Eso es en La Playa?



Sr. Santander, si, el sector de La Playa, Playa grande si hacia la sede arriba hacia la antigua cancha, dónde está la sede vecinal, para poder disminuir el corte del camino, sabemos que los vehículos de emergencia no están llegando hasta el final, el año pasado un camión de basura casi se desbarrancó y el camión tampoco está llegando hasta arriba a causa de lo mismo, entonces creo que es importante que podamos abordar ese sector tanto en La Playa Grande como en La Playa Chica, que también hay algunos problemas importantes, considerando que este fin de semana se esperan nuevas lluvias también, eso es respecto al tema de los caminos.

Activación de Código Azul.

Quisiera bueno, creo que es importante lo que mencionó mis colegas, Concejal Molina, Concejal Cartagena, también Concejal Vera, respecto al tema de la gente que está en situación de calle, con los fríos que están habiendo, años anteriores, efectivamente, la política del albergue municipal implicaba un arriendo que no tenía un alto costo y que traía un beneficio a la comunidad y también existe una herramienta de gobierno que es el código azul, yo no sé en qué está si se ha solicitado oficialmente la activación del código azul, que entrega recursos a comunas que tienen temperaturas bajas como la nuestra para prestar apoyo a las personas que están en situación de calle, creo que sería importante hacer esa gestión desde la DIDECO y ver si contamos con recursos ministeriales en este caso, para poder hacer la activación del código azul.

Aporte a Hospital San José de Casablanca.

Lo mismo con el tema de los hospitales el año pasado bueno, con el Concejal Vera fuimos parte de esa solicitud, había recursos que pudimos disponer para la contratación de un médico, de 2 médicos sí, que fueron principalmente para los meses de invierno, que es donde aumenta la demanda por enfermedades respiratorias y de otro tipo, si bien sabemos que hay dineros sectoriales que de hecho, hoy día aprobamos algunos de ellos para contratación del profesional que complementa esa labor, es importante que para la atención de emergencia, que es donde más se ve colapsado, tengamos profesionales, entonces sería bueno Administrador, bueno quedamos con una reunión para fin de mes para ver justamente cuánto fueron los ingresos municipales y ver si tenemos un margen para poder hacer una contratación de profesionales, al menos para los meses de invierno, que es una demanda constante de la ciudadanía, efectivamente, como decía el Concejal Molina y que anteriormente ya lo hemos hecho, lo hemos hecho en función obviamente de la disponibilidad presupuestaria, así que sería bueno evaluar eso en función de aquello también, eso respecto al tema salud, código azul.

Transporte para la comuna.

Lo otro he estado estudiando una experiencia de la comuna hermana acá de Valparaíso, Valparaíso, en septiembre del 2022, el Alcalde y el Concejo en pleno declararon la comuna como zona de emergencia en transporte, esa declaración de zona de emergencia en transporte en la comuna permitió el que hoy en día Valparaíso tenga algunas rutas de transporte con buses eléctricos que son estos trolebuses que ven que conectan Placilla y principalmente Laguna Verde con el centro de Valparaíso, que eran dos comunidades que estaban muy afectadas por la conectividad de transporte en el gran Valparaíso, esta declaración de zona de emergencia de transporte, permitió que al año 2.000, el septiembre del 2024, ya se instalaran 44 nuevos buses eléctricos para la comuna de Valparaíso, con recorridos subsidiados por el Ministerio de



transporte y con un costo para la ciudadanía relativamente bajo, considerando que somos una comuna aledaña que somos parte también del, entiendo del gran Valparaíso en términos de transporte, sería bueno evaluar esa necesidad que tenemos, que la gente nos comunica constantemente, sabemos que después de las 8 prácticamente no hay transporte a Casablanca para trabajadores, para estudiantes y en las mañanas también se ve colapsada la oferta que hay a nivel local, entonces sería bueno evaluar ese ese dictamen que se generó esa ese decreto, en realidad es un decreto, ver cuáles son las condiciones y cuáles son las líneas de financiamiento que podríamos traer a Casablanca y declarar a Casablanca zona de emergencia de transporte también, porque sabemos que una necesidad real, que una necesidad que se sostiene en el tiempo desde que yo creo que era estudiante, yo también el transporte siempre ha sido malo en Casablanca, en sectores rurales es peor todavía si la gente no sale antes de las 6:30 h de la mañana, tiene que esperar hasta después de las 8 para que un bus les pueda parar, entonces yo creo que existe una herramienta hoy en día para que podamos mejorar eso y sería bueno que la evaluemos jurídicamente, así que le dejo la consulta y la tarea al Director Jurídico para que podamos evaluar ese decreto de declaración de zona de emergencia y transporte que se hizo en Valparaíso. Eso Concejales, eso Alcalde, muchas gracias

Sr. Martínez, gracias Concejal

Sra. Quezada, Alcalde disculpe quisiera hacer mención a algo sí es que me autoriza, quiero hacer mención de que, si bien nuestro rol como Concejales es fiscalizar, me parece que hay una línea muy delgada también entre lo que es el acoso ya, hay que saber diferenciar una cosa de la otra y me parece la verdad que es bastante grave que se utilice este Concejo para constantemente hablar de un funcionario y sobre su familia no solamente se genera un daño a lo mejor profesionalmente, sino que también a nivel personal, entonces, si bien nosotros podemos fiscalizar, es nuestro rol, hay que tener cuidado también cuando mencionamos constantemente a un funcionario, porque detrás de esa persona también hay una familia, entonces que también puedan evaluar esa situación, porque a lo mejor no sabemos si al funcionario también le está afectando esto de que constantemente se le realicen acusaciones infundadas, que es lo que usted mencionó hace un momento.

Sr. Martínez, así es.

Sra. Quezada, Eso quería agregar.

Sr. Martínez, gracias Concejala, bien en nombre de Dios y de Casablanca se cierra la sesión.

Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:58 horas.

Observaciones:



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

ILSE QUEZADA PONCE
CONCEJALA

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL

FELIPE MOLINA LAGOS
CONCEJAL

JOSÉ MANUEL CARTAGENA ILABACA
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

